

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

07 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° 130-2021

PERIODO 2020-2024

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°130-2021, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA PERIODO 2020-2024, A LAS DIECISIETE HORAS DEL SIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA.

DIRECTORIO PERMANENTE PRESENTE

OCUPANDO SUS CURULES

PRESIDENTE MUNICIPAL

JOSE MILTON HANCOCK PORRAS
(SINDICO PROPIETARIO)

CONCEJALES PROPIETARIOS

JACOB MENDEZ RIVERA
ELSIE GARITA FLORES
CARLOS LUIS RODRÍGUEZ VINDAS
***GUSTAVO CUBERO ROJAS**
Ocupando el puesto de propietario en
ausencia de la señora Griselda Montoya Gómez
Comprobado el cuórum. (5)

PRESENTES

VICEPRESIDENTA (SINDICA SUPLENTE)
VIRGINIA VICTORIA CALDERON CALDERÓN

CONCEJALES SUPLENTES

DAMARIS CAJINA URBINA
FRANCISCO BARBOZA JIMÉNEZ
YADIRA CASTRO HERNANDEZ

PRESENTES

INTENDENTE MUNICIPAL: ULISES GONZALEZ JIMENEZ
VICEINTENDENTE MUNICIPAL: JENNY JIMENEZ GONZÁLEZ
ASESORA LEGAL: LANATH CHACON GRANADOS
SECRETARIA DEL CONCEJO: LIDIETH ANGULO FERNÁNDEZ

AUSENTES

CONCEJAL PROPIETARIA: GRISELDA MONTOYA GÓMEZ

Oración: Virginia Calderón Calderón

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y Aprobación de Actas
 2. Audiencia y Atención al Publico
 3. Juramentación
 4. Lectura de Correspondencia
 5. Asuntos Varios
 6. Informe de Comisiones
 7. Informe de Intendente
 8. Mociones
 9. Acuerdos
- Cierre de sesión

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

07 DE DICIEMBRE DEL 2021

Nº 130-2021

PERIODO 2020-2024

PUBLICO PRESENTE EN LA ANTESALA:

NOMBRE	CÉDULA	ORGANIZACIÓN
FRANKLIN CASTRO RAMÍREZ	602260135	MI PRENSA
MEDIO DE COMUNICACIÓN	-----	SIN PELOS EN LA LENGUA

El Presidente Municipal, saluda a los presentes y da inicio a la sesión a las 5:10 p.m.

ARTICULO Nº 1. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS.

INCISO A - Lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria Nº 120-2021, celebrada el 29 de Octubre del 2021. El Presidente Municipal da lectura:

“Se ratifica el Acta Nº120 -2021, aprobada con cuatro votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

No vota: El Señor Gustavo Cubero Rojas- Ocupando el puesto de Propietario. No se encontraba presente en esa sesión.

INCISO B - Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria Nº 121-2021, celebrada el 02 de Noviembre del 2021. El Presidente Municipal da lectura:

“Se ratifica el Acta Nº121 -2021, aprobada con cuatro votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

No vota: El Señor Gustavo Cubero Rojas- Ocupando el puesto de Propietario. No se encontraba presente en esa sesión.

ARTICULO Nº 2. AUDIENCIA Y ATENCIÓN AL PÚBLICO. **(NO HAY)**

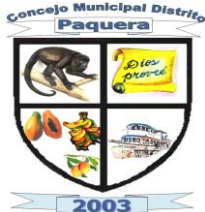
ARTICULO Nº 3. JURAMENTACIÓN. (NO HAY)

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DA LECTURA A LA CORRESPONDENCIA.

ARTÍCULO N. 4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

1.- SE CONOCE CARTA SUSCRITA POR EL SEÑOR EDGAR GERARDO ARIAS, Cédula 203280742. De fecha 6 de diciembre del 2021. **ASUNTO:** Por este medio me dirijo a ustedes saludándoles muy respetuosamente y para “Solicitarles un permiso para una zona de campin aquí en la finca que está ubicada en el Barrio Las Salinas 500 metros norte de la entrada Marquetica, ya que hay suficiente espacio para hacerlo y así poder ayudar a muchas personas que vienen de afuera de bajos recursos y quieren pasar un tiempo en familia”. Y este emprendimiento lo hago también por motivo que la agricultura ya no es igual que antes. Me despido respetuosamente esperando una respuesta alentadora y agradeciéndoles de ante mano su colaboración.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

07 DE DICIEMBRE DEL 2021

Nº 130-2021

PERIODO 2020-2024

1.1-ACUERDO MUNICIPAL.

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE DISPONE: TRASLADO DE DOCUMENTO AL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA, INGENIERO TAYLOR GARCIA, AL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE Y LA COMISION DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE. Realizar inspección y presentar informe.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos.”

UNANIME. Se aplica el Artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”

COMENTARIOS REALIZADOS.

MENCIONA EL SEÑOR JACOB MENDEZ RIVERA-CONCEJAL PROPIETARIO: Tiene una parte de zona marítimo y otra parte privada.

INDICA EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Se pasa entonces al compañero de la Municipalidad, Ing. Taylor García y Don Albán de Zona Marítimo Terrestre, para que se realice la siguiente inspección y luego se dictamine o genere un informe para su aprobación o desaprobación.

2.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRONICO. De fecha 06 de Diciembre del 2021. De JORGE A. PEREZ VILLARREAL. Cedula identidad 602910565. Correo: jperezvilla@gmail.com / **ASUNTO:** Por este medio con el debido respeto, solicito se lea en la siguiente sesión de Concejo la resolución adjunta, de las ocho horas veinte minutos del tres de diciembre de dos mil veintiuno, Expediente 21-004007-0007-CO, emitida por la SALA CONSTITUCIONAL DE LAS CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Quedo atento a la respuesta respectiva

3.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRONICO. De fecha 06 de Diciembre del 2021. De: SALA CONSTITUCIONAL cemce@poder-judicial.go.cr / **Sistema de Notificaciones (Exp: 21-004007-0007-CO)---GUID--fb04b94f-7a80-4143-a12f-d4d1a59ba050** **ASUNTO: CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Notificando: HANCOCK PORRAS JOSE MILTON

Notifiqué mediante cédula, la resolución del ocho horas con veinte minutos del tres de Diciembre del 2021 del SALA CONSTITUCIONAL

Expediente: 21-004007-0007-CO

Forma de Notificación: CORREO ELECTRÓNICO

Dirección: secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr

Partes:

JORGE ALFREDO PEREZ VILLARREAL, JOSE MILTON HANCOCK PORRAS, RAMON ULISES GONZALEZ JIMENEZ, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS , INTENDENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE PAQUERA , DIRECTOR DEL AREA RECTORA DE SALUD PENINSULAR , ALCALDE

Se le recuerda que para las notificaciones por correo electrónico se aplica el artículo 39 de la Ley de Notificaciones

Este mensaje es generado automáticamente, favor no responder a esta dirección de correo electrónico.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

07 DE DICIEMBRE DEL 2021

Nº 130-2021

PERIODO 2020-2024



EXPEDIENTE Nº 21-004007-0007-CO

PROCESO: RECURSO DE AMPARO

RECURRENTE JORGE ALFREDO PEREZ VILLARREAL

RECURRIDO ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS

SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

San José, a las ocho horas veinte minutos del tres de diciembre de dos mil veintiuno.

Visto el escrito presentado por la parte recurrente **JORGE ALFREDO PEREZ VILLARREAL**, cédula de identidad 0602910565, que consta en el expediente electrónico número 21-004007-0007-CO, en el que se acusa desobediencia a lo ordenado por esta Sala en la resolución Nº 2021020667 de las nueve horas quince minutos del quince de setiembre de dos mil veintiuno, toda vez que en esa sentencia se dispuso que las autoridades recurridas debían considerar lo consignado en la documentación aportada al expediente y tomar las medidas correspondientes para procurar una recolección periódica y continua en los sectores de Paquera Centro, Río Grande, San Rafael y Santa Cecilia; se confiere audiencia por **TRES DÍAS** contado a partir de la notificación de esta resolución, a **Ulises González Jiménez y Milton Hancock Porras**, en su condición de intendente y presidente, ambos del Concejo Municipal de Distrito de Paquera y a **Juan Gabriel Ledezma Acevedo**, en su condición de director del Área Rectora de Salud Peninsular, o a quienes en su lugar ocupen el cargo, para que se refieran y aporte las pruebas correspondientes respecto a los hechos y omisiones que se les atribuyen. **LO ANTERIOR, BAJO LA ADVERTENCIA QUE, DE ACREDITARSE LA DESOBEDIENCIA, SE PODRÁ ORDENAR AL SUPERIOR JERÁRQUICO LA APERTURA DE UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO CONTRA EL FUNCIONARIO REMISO A CUMPLIR CON LO RESUELTO POR ESTA SALA Y, ADEMÁS, QUE SE ORDENE TESTIMONIAR PIEZAS ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO POR LA**

EXPEDIENTE Nº 21-004007-0007-CO

Teléfonos: 2549-1500 / 800-SALA-4TA (800-7252-482). Fax: 2295-3712 / 2549-1633. Dirección electrónica: www.poder-judicial.go.cr/salacostitucional. Dirección: (Sabana Sur, Calle Morenos, 100 mts Sur de la iglesia del Perpetuo Socorro). Recepción de asuntos de grupos vulnerables: Edificio Corte Suprema de Justicia, San José, Distrito Catedral, Barrio González Lahmann, calles 19 y 21, avenidas 8 y 6

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

07 DE DICIEMBRE DEL 2021

Nº 130-2021

PERIODO 2020-2024

EVENTUAL COMISIÓN DEL DELITO DE DESOBEDIENCIA
(ARTÍCULOS 53 Y 71 DE LA LEY DE LA JURISDICCIÓN
CONSTITUCIONAL). Notifíquese.



G42C7CFWZXI61

ANAMARI GARRO VARGAS - MAGISTRADO/A

EXPEDIENTE Nº 21-004007-0007-CO

Teléfonos: 2549-1500 / 800-SALA-4TA (800-7252-482). Fax: 2295-3712 / 2549-1633. Dirección electrónica: www.poder-judicial.go.cr/salaconstitucional. Dirección: (Sabana Sur, Calle Morenos, 100 mts Sur de la iglesia del Perpetuo Socorro). Recepción de asuntos de grupos vulnerables: Edificio Corte Suprema de Justicia, San José, Distrito Catedral, Barrio González Lahmann, calles 19 y 21, avenidas 8 y 6

COMUNICA EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Esto está debidamente
contestado por la Administración, según indica la Asesora Lanath Chacón.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

07 DE DICIEMBRE DEL 2021

Nº 130-2021

PERIODO 2020-2024

4.- SE CONOCE OFICIO –IMP-750-2021. De fecha 03 de Diciembre el 2021. Suscrito por el Lic. Ulises González Jiménez- Intendente Municipal.
ASUNTO: INFORME SOBRE POSIBILIDAD DE DONACIÓN DE MAQUINARIA PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE ZARCERO.
SE DA LECTURA.



Paquera, 3 de Diciembre del 2021

OFICIO-IMP-750-2021

SEÑORES:
CONCEJO MUNICIPAL DE PAQUERA



ASUNTO: Informe sobre posibilidad de donación de maquinaria propiedad de la Municipalidad de Zarcero

Estimados señores:

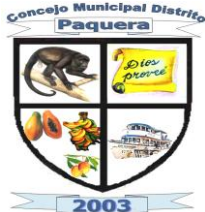
Reciban un cordial saludo, a la vez procedo a informarles que según lo conversado con el señor Ronald Araya Solís, Alcalde de la MUNICIPALIDAD DE ZARCERO existe la posibilidad de donación de maquinaria pesada en desuso perteneciente a la Municipalidad de Zarcero, por esta razón en días pasados delegué algunos subalternos entre ellos Ingeniero Freddy Alberto Madrigal – Ingeniero de la Unidad Técnica de Gestión Vial, la Viceintendente Jenny Jiménez, el operario y supervisor de caminos Fabián Brenes, en compañía del Concejal Municipal Jacob Méndez, para que asistieran a reunión previamente acordada en esa Municipalidad para que tocaran algunos temas solicitados, entre ellos, ésta posible donación.

Cabe mencionar que fueron muy bien recibidos y se agradece la cordialidad de quienes los atendieron, a la vez mediante Oficio N° Oficio-Ing.MP-RSL-168-2021, emitido por el Ingeniero Freddy Madrigal Ávila, me han informado que entre las máquinas en desuso inspeccionadas y revisadas está la vagoneta Marca Mack, estilo RS688LST, carga pesada, capacidad 2 personas y una retroexcavadora (Back Hoe) marca CATERPILLAR, estilo 416B para 1 persona, que según los compañeros pueden ser de gran ayuda para labores en la red vial.

Esto por cuanto existe gran necesidad de contar con más máquinas como éstas para intervención de caminos, como es de nuestro conocimiento contamos con poco equipo, si se daña alguna maquinaria como muchas veces nos ha ocurrido nos retrasamos muchos con los avances logrados, además que no damos abasto con las que tenemos con tantos caminos que debemos reparar y emergencias que debemos atender en época de invierno, además contamos con muy poco presupuesto para la compra y adquisición de más maquinaria.

Por lo tanto, solicitamos el visto bueno y aprobación de parte de este honorable Concejo Municipal de Paquera, con el objetivo de dar inicio a las gestiones para la donación de

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

07 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° 130-2021

PERIODO 2020-2024

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600

INTENDENCIA MUNICIPAL

Teléfono: 2641 0025

maquinaria de parte de la Municipalidad de Zarcero, para la atención de la red vial Distrital. Para lo cual se procederá a redactar y firmar un Convenio de Cooperación entre ambas Municipalidades para establecer condiciones de ayuda mutua.

Agradeciendo su atención, se despide:

Lic. Ulises González Jiménez
Intendente Municipal
Concejo Municipal de Distrito Paquera

Cc. Archivo



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

07 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° 130-2021

PERIODO 2020-2024

CONCEJO MUNICIPAL
DISTRITO DE PAQUERA
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA

Oficio-Ing.MP-RSL-168-2021

Paquera, 25 de noviembre del 2021

Señor:
Lic. Ulises González Jiménez
Intendente Municipal
Paquera, Puntarenas
S.M.

Estimado Ulises:

Por este medio me permito adjuntar la información de la maquinaria de la municipalidad de Alfaro Ruiz, que de acuerdo a la inspección realizada se pudo determinar que la vagoneta y la retroexcavadora (back Hoe) son equipos que le sirven a esta municipalidad, necesitan algunas reparaciones, pero se pueden poner a funcionar, esto para que inicie el trámite de la solicitud de donación del equipo.

Esperando haberlo informado al respecto, se suscribe.

FREDDY ALBERTO
MADRIGAL AVILA
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
FREDDY ALBERTO
MADRIGAL AVILA (FIRMA)
Fecha: 2021.11.25
14:49:12 -06'00'



Ing. Freddy Alberto Madrigal Ávila
Ingeniero Municipal
Cc: Intendencia Municipal, Archivo.

SIRVIENDO AL DISTRITO DE PAQUERA
Teléfonos: 2641-0025 – 2641-0015

4.1- ACUERDO MUNICIPAL.

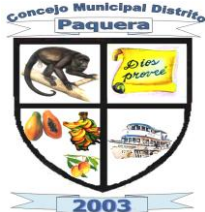
-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: Aprobar la solicitud del OFICIO IMP- 750-2021. SE ACUERDA: Solicitar al Concejo Municipal de la Municipalidad de Zarcero, la donación de equipo maquinaria: una Vagoneta y un Back Hoe que tienen en desuso, según las especificaciones indicadas en dicho oficio, y se proceda a elaborar un Convenio entre las partes.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos.”

UNANIME. Se aplica el Artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

07 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° 130-2021

PERIODO 2020-2024

COMENTARIOS REALIZADOS.

SALUDA EL SEÑOR JACOB MENDEZ RIVERA – CONCEJAL PROPIETARIO, Y

EXPRESA: En una invitación que me hace la Administración por parte de doña Jenny la Viceintendente, yo les acompañe a esa visita de cordialidad por parte del Alcalde de la Municipalidad de Zarcero. Fuimos bien atendidos por parte de los funcionarios y el Alcalde, al llegar al lugar nos desplazamos a un predio donde ellos manejan sus equipos de labores, y había una Vagoneta, Back Hoe, una niveladora, y otras máquinas, y nos parecieron importante, hay que valorar. En la función pública hay que tener cuidado porque no todo es tan sencillo, a veces se complica, creo que de parte de la Administración han valorado la opción más viable, sería la vagoneta y el back hoe, que posiblemente de alguna forma requeriría mucha inversión. A mí me gustó mucho la niveladora que vi, porque si bien es una máquina que no es tan moderna como la que tenemos acá, pero la vi pequeñita y los caminos de Paquera casi todos son servidumbres y la que tenemos se ve difícil meterse y cuando se hace con Back hoe, a la gente no le gusta mucho. Pero, bueno, creo que si nos regalan o en ese caso donación, con uno creo que ya ganamos.

ADICIONA EL SEÑOR JOSE MILTON HANCOCK PORRAS- PRESIDENTE

MUNICIPAL: El equipo que se está aprobando, aunque hay más equipo, el que se evaluó por parte del Ingeniero, también Fabián estuvo, es el equipo que presenta menos complicaciones, por ejemplo: el back hoe, lo único que tiene es una llanta ponchada, se sacó de funcionamiento porque tienen uno de último modelo nuevo y ese paso a no usarse. La vagoneta esté en perfectas condiciones, mangueras le repararon. Había más equipos pero si requerían de más inversión y más costos, y no contamos con recursos para eso. Creo que la Administración acertadamente con el departamento de ingeniería, escogió, o que es más funcional.

LA SEÑORA JENNY JIMÉNEZ – VICEINTENDENTA MUNICIPAL, SALUDA Y

EXPRESA: En efecto, hicimos la gira, Don Ulises hizo el primer contactó con el Alcalde de Zarcero y se acordó en una reunión previa, que yo también, agradezco a los funcionarios de la Municipalidad de Zarcero que nos acogieron muy bien. En efecto por la recomendación del Ingeniero se tienen esas dos máquinas, lo que se les está solicitando a ustedes al Concejo, es la gestión que podamos hacer, esperamos en Dios que el Concejo Municipal de Zarcero apruebe también la donación, entender que la solicitud va en esos términos. Si contamos con la aprobación de Ustedes para solicitar a ustedes la gestión, y por parte de ellos la aprobación para el traspaso de las máquinas.
(Procedió a la toma del acuerdo)

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

07 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° 130-2021

PERIODO 2020-2024

5. SE CONOCE CARTA de fecha 05 de diciembre del 2021, Suscrita por la señora Elisabeth Aubert –Cédula 1250000089726. Comité Pro Asociación de Desarrollo Juventud de Paquera. ASUNTO: INVITACION PARA LA ASAMBLEA DE LA PERSONA JOVEN. (A realizarse el 11 de diciembre lugar Restaurante Ginana)

SE DA LECTURA.

Paquera, el 05 de diciembre del 2021



Concejo municipal
Municipalidad de paquera
Lic Ulises Gonzalez
Intendencia de paquera

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA	
RECIBIDO	
Fecha:	6 / 12 / 2021
Hora:	8:37 am
Firma #	

Estimados señores

La presente es para saludarle y a la vez desearle éxitos en sus labores. Hoy en día, el desarrollo de la juventud de nuestro distrito es fundamental para el futuro, sin embargo, por falta de infraestructura y oportunidades, muchos de esta juventud se quedan hoy sin posibilidad de desarrollo como cultural, deportivo y productivo.

Hace 2 años, se empezó los trámites para la creación de una asociación de desarrollo para la juventud del distrito, por lo cual el 11 de diciembre 2021 a partir de la 1pm de la tarde se realizará la asamblea de dicha asociación en el restaurante Ginana.

Invitamos a todos los habitantes del distrito, mayores de 12 años a ser miembro de esta asociación siendo parte de la asamblea.

Atentamente

Elisabeth Aubert

Cedula 1250000089726

Comité pro asociación de desarrollo juventud de paquera

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

07 DE DICIEMBRE DEL 2021

Nº 130-2021

PERIODO 2020-2024

6. SE CONOCE CARTA. De fecha 26 de Noviembre del 2021. Suscrita por el señor Oscar Jesús Rojas Villalobos- Cédula 1-0682-0793. Dirigida al Señor Ulises González Jiménez –Intendente Municipal. Concejo Municipal de Paquera. **ASUNTO:** “El suscrito en mi condición de vecinos y elector de distrito de Paquera, acudiendo a mi deber de fiscalización ciudadana y en aras a los principios de transparencia, rendición de cuentas y acceso de información pública, tomado en consideración la última nota obtenida en el Índice de Transparencia del Sector Público Costarricense por el Gobierno Local de Paquera que ustedes lideran que fue de **0.00 de 100**, es decir una nota **pésima paupérrima** de cara a la transparencia como obligación constitucional, les solicito lo siguiente:

1. ¿Cuáles medidas o acciones han tomado para mejorar este índice?

2. Indicarme por escrito que acciones o medidas **palpables, evidentes y manifiestas**, han tomado por cada componente que regula el índice mencionado. Lo anterior tomando en consideración que el ITSP regula 4 dimensiones, 16 variables y 95 indicadores.

3. De lo anterior, aportarme copias certificadas que evidencien las acciones tomadas

Notificaciones las atenderé en el siguiente medio: oscarrojasvilla1709@gmail.com

SE DA LECTURA.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

07 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° 130-2021

PERIODO 2020-2024

Jicaral, 26 de noviembre del año 2021

Lic. Ulises González Jiménez
Intendente de Paquera

Señores (as)
Concejo Municipal de Paquera

Estimados señores:

El suscrito en mi condición de vecino y elector del distrito de Paquera, acudiendo a mi deber de fiscalización ciudadana y en aras a los principios transparencia, rendición de cuentas y acceso de información pública, tomando en consideración la última nota obtenida en el Índice de Transparencia del Sector Público Costarricense por el Gobierno Local de Paquera que ustedes lideran, que fue de **0.00 de 100**, es decir, una nota **pésima paupérrima** de cara a la transparencia como obligación constitucional, les solicito lo siguiente:

1. ¿Cuáles medidas o acciones han tomado para mejorar este índice?
2. Indicarme por escrito que acciones o medidas **palpables, evidentes y manifiestas**, han tomado por cada componente que regula el índice mencionado. Lo anterior tomando en consideración que el ITSP regula 4 dimensiones, 16 variables, 38 sub-variables y 95 indicadores.
3. De lo anterior, aportarme copias certificadas que evidencien las acciones tomadas.

Notificaciones las atenderé en el siguiente medio: oscarrojasvilla1709@gmail.com

OSCAR JESÚS ROJAS VILLALOBOS
CEDULA DE IDENTIDAD 1-0682-0793

6.1-ACUERDO MUNICIPAL.

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE DISPONE: TRASLADO DE DOCUMENTO AL DEPARTAMENTO DE JURIDICOS Y ANALIZADO POR LA ADMINISTRACION, PARA LA DEBIDA RESPUESTA

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos.”

UNANIME. Se aplica el Artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA 07 DE DICIEMBRE DEL 2021
N° 130-2021
PERIODO 2020-2024

7.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO. De fecha 6 de diciembre del 2021. De: Intendencia Paquera- Correo: intendeciamunicipal@concejopaquera.go.cr / INTENDENTE MUNICIPAL –ULISES GONZÁLEZ JIMENENZ. DIRIGIDO A: ING. FREDDY MADRIGAL AVILA – INGENIERO MUNICIPAL. ASUNTO: Estimado Ing. Freddy Madrigal Ávila – Ingeniero de la Unidad Técnica de Gestión Vial. Por este medio le saludo, a la vez le traslado Solicitud de Actualización Inventario de Red Vial. TDGA-CMDP-689-2021. Se adjunta formularios.



TRASLADO DE DOCUMENTOS GESTION ADMINISTRATIVA

Fecha	3 de Diciembre, 2021	CONSECUTIVO	TDGA-CMDP 689-2021
Funcionario	Freddy Madrigal Ávila	Funcionario	Jenny Jiménez González
Departamento	Ingeniero Municipal	Departamento	Coordinadora Comisión Caminos

ASUNTO

- Reciba un cordial saludo, le traslado documentación relacionada con el Oficio N°SPS-PEMIST-2021-320, suscrito por Ing. José Rodolfo Rojas Jiménez Encargado de la Red Vial Cantonal, Geog. Hilda Carvajal Bonilla Jefe a.i., Arq. Jessica María Martínez Porras Directora Secretaría de Planificación Sectorial. Referente a los formularios para el inventario de la red vial cantonal.

Estos formularios, permiten que los caminos cantonales queden inscritos en el Registro Vial del MOPT, cumpliendo así con lo establecido en la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria, Ley No. 8114 y la Primera Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal, Ley No. 9329.

- Les solicito dar seguimiento a esta gestión del procedimiento requerido para llevar a cabo la actualización e inclusión de caminos en el Registro Vial.
- Le solicito al Ing. Freddy Madrigal Ávila, que dé seguimiento para el levantamiento del inventario y proceda con el envío al MOPT en las boletas oficiales que la Secretaría de Planificación Sectorial facilitará en formato digital, consta de seis boletas:
 - 737-PC06-F01 - Análisis del flujo vehicular y composición del tránsito para la red vial cantonal
 - 737-PC06-F02 - Croquis del camino 737-PC06-F03 - Evaluación técnica social para la selección de caminos de la red vial cantonal Índice de viabilidad técnica social
 - 4. 737-PC06-F04 - Inventario físico para la red vial cantonal
 - 737-PC06-F05 - Inventario socioeconómico para la clasificación de la red vial cantonal
 - 737-PC06-F06 - Localización de puentes en la red vial cantonal

ANEXOS

- Nota de solicitud
- Formularios

OBJETIVO

No.	TAREA	ASIGNACION	FECHA DE ENTREGA
1	Presentar informe de recomendaciones	x	17 de Diciembre, 2021

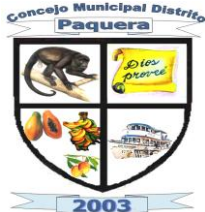
Solicita: Lic. Ulises González Jiménez
Intendencia Municipal



Recibido:

(DE CONOCIMIENTO)

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

07 DE DICIEMBRE DEL 2021

Nº 130-2021

PERIODO 2020-2024

8.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO. De fecha 06 de diciembre del 2021. De: José Carlos Ruiz Fonseca –Correo: jruiz@unql.or.cr / LA UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES. **ASUNTO:** El presente oficio DE-E- 310-12-2021 y el documento adjunto corresponde a la aprobación del expediente 22.671 "PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2022". El cual tras cumplir con el trámite de segundo debate en la Asamblea Legislativa, es acogido con las modificaciones planteadas desde la UNGL para restituir los fondos que por ley le corresponden al Régimen Municipal para la atención de la Red Vial Cantonal. / Sírvase sobre la presente tuviese cualquier consulta puede realizarla a través de esta dirección de correo electrónico (jruiz@unql.or.cr), o bien al contacto que se encuentra en el oficio. (ADJUNTA OFICIO)



San José, 6 de diciembre de 2021
Oficio-DE-E- 310-12-2021

Señores (as)
Alcaldías Municipales e Intendencias Municipales
Gobiernos Locales del país.

Estimados (as) Señores (as):

Reciban un cordial saludo por parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) institución que agremia y representa políticamente al Régimen Municipal desde hace 44 años.

En aras de continuar informando sobre el trabajo que ha venido realizando la UNGL en conjunto con los diferentes actores del Régimen Municipal, el presente oficio se le envía con motivo de notificarles que el Presupuesto Ordinario de la República para el Ejercicio económico 2022, ha sido aprobado en su trámite de segundo debate por el plenario legislativo el pasado jueves 25 de noviembre, concluyendo ya en su totalidad el trámite que le corresponde para su aprobación.

Dicho presupuesto ha sido aprobado con las modificaciones correspondientes para que los recursos que, por ley, le corresponden a los Gobiernos Locales sean respetados según las estimaciones de recaudación del impuesto a los combustibles realizada por la Contraloría General de la República. Lo anterior a través de una moción que en conjunto fue elaborada y presentada por el despacho del Diputado Viales Villegas y que fue apoyada por la mayoría de diputaciones que integran la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa.

Adjunto a este oficio encontrará un documento con el monto total a distribuir entre cada Municipalidad, y cada monto específico que le corresponderá a cada una.

Agradecemos la atención a este oficio y cualquier consulta favor contactarse con el Asesor de Incidencia Política, Raúl Jiménez Vásquez al correo rjimenez@unql.or.cr o al teléfono 2290-4152.



Atentamente,

KAREN PATRICIA
PORRAS ARGUEDAS
(FIRMA)
MBA. Karen Porras Arguedas
Directora Ejecutiva
Unión Nacional de Gobiernos Locales

Firmado digitalmente por
KAREN PATRICIA PORRAS
ARGUEDAS (FIRMA)
Fecha: 2021.12.06 10:01:10
+05'00'

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

07 DE DICIEMBRE DEL 2021

Nº 130-2021

PERIODO 2020-2024

9-. SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO. De fecha 6 de diciembre del 2021. De: Esther Badilla Meléndez- Correo: ebadilla57@hotmail.com / **ASUNTO: ADJUNTO ENCONTRARÁ SOLICITUD DE ACLARACION Y ADICION DEL ACUERDO MUNICIPAL TOMADO EN SESION ORDINARIA Nº 127-2021 (P-2020-2024),** celebrada a las trece horas con treinta minutos del día 30 de noviembre del año 2021, **ARTÍCULO 6 INFORME DE COMISION JURIDICOS, INCISO E,** para ser ´presentado al Concejo Municipal, para los efectos de ley.

SE DA LECTURA

SOLICITUD DE ACLARACIÓN Y ADICIÓN

SOLICITANTE: LUIS FERNANDO ALVARADO ALPIZAR en representación de 3-101-598267 SOCIEDAD ANÓNIMA

EXPEDIENTE #: 2005-2010

Señores

CONSEJO MUNICIPAL DE PAQUERA

Estimados señores:

La suscrita, ESTHER BADILLA MELÉNDEZ, en mi condición de APODERADA ESPECIAL JUDICIAL Y ADMINISTRATIVA de la empresa denominada 3-101-598267 SOCIEDAD ANÓNIMA, representada por el señor Fernando Alvarado Alpízar, respetuosa manifiesto:

Presento formal solicitud de ACLARACION Y ADICIÓN, DEL ACUERDO MUNICIPAL TOMADO EN SESION ORDINARIA Nº 127-2021 (P-2020-2024), celebrada a las trece horas con treinta minutos del día 30 de noviembre del año 2021, ARTÍCULO 6 INFORME DE COMISION JURIDICOS, INCISO E, mediante el cual se conoció el RECURSO DE RECONSIDERACION Y REVOCATORIA que interpusimos contra el acuerdo tomado en la sesión ordinaria # 114-2021, celebrada el día 28 de setiembre del año en curso, en la cual se ordenaba archivar el expediente de mi representada y se le concedía el permiso de uso de la parcela que tenía en uso la sociedad, al señor Olger Jiménez Molina.

Si bien es cierto en el presente acuerdo conocido en la sesión ordinaria # 127-2021, artículo 6, inciso E, de la sesión celebrada el día 30 de noviembre del año en curso, ese Concejo de conformidad con la recomendación del Departamento Legal, acordó:

"Recomendación: Revocar el acuerdo de la sesión ordinaria 114-2021 celebrada el día 28 de setiembre del año en curso, donde se archiva el expediente de la sociedad anónima 3-101-598267, y se le otorga el permiso de uso al señor Olger Jiménez Molina."

Ese acuerdo nos favorece, pues se revoca el acuerdo de archivar el expediente, de la sociedad de mi poderdante, aspecto éste, que está muy bien emitido, toda vez que como lo indiqué en el recurso de Reconsideración y de Revocatoria, mi poderdante no había sido notificado, de procedimiento administrativo alguno para quitarle el uso de la parcela y de forma arbitraria se le despoja de la misma, sin

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

07 DE DICIEMBRE DEL 2021

Nº 130-2021

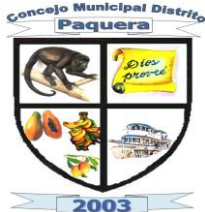
PERIODO 2020-2024

permitirle ejercer su derecho de defensa y demostrar que no era cierto que dicha parcela se encontraba abandonada, poniéndolo en estado de indefensión, lo cual a todas luces era improcedente, sin embargo, la resolución de revocar ese acuerdo, se encuentra ajustada al derecho y apegada a los lineamientos de hecho, pero la misma es omisa en otros aspectos, tales como indicar que la sociedad que represento, continuaba con el uso de la parcela, como se solicitó en el recurso, que se le restituía en su derecho y que de igual forma se le debe notificar al señor Olger Jiménez, que debe desalojar dicha parcela y de la cual ya no poseía derecho de uso alguno, aspectos solicitados en el recurso, pero como lo reitero esos aspectos no son considerados en la resolución aquí indicada.

Razón por la cual, solicito se aclare y adicione el acuerdo municipal TOMADO EN LA SESION ORDINARIA Nº 127-2021 (P-2020-2024), celebrada a las trece horas con treinta minutos del día 30 de noviembre del año 2021, en su ARTÍCULO 6 INFORME DE COMISION JURIDICOS, INCISO E, en los siguientes términos:

- 1.- Al revocar el indicado Acuerdo Municipal, se restituye a mi representado, en el uso y disfrute de la parcela.
- 2.- Al restituir a la sociedad que represento en el uso y disfrute de la parcela, ésta será por tiempo indefinido o por cuanto tiempo, ya que no lo menciona.
- 3.- Al ordenar la restitución en el uso y disfrute de la parcela a mi representada, entonces se debe ordenar el archivo del expediente del señor Olger Jiménez Molina, que corresponde al número 972-2021.
- 4.- Se debe ordenar y comunicarle al señor Jiménez Molina, que debe desalojar la parcela, por cuanto ya no tiene derecho alguno sobre la misma, al haberse revocado el acuerdo donde se le dio el derecho de uso y que no debe ingresar él ni ninguna otra persona enviada de su parte, en dicha parcela.
- 5.- Al revocarse el acuerdo supra indicado, mi representada, puede ingresar a la parcela en forma inmediata y ejercer todo su derecho de uso y disfrute de la misma. Y por ende, puede iniciar los trabajos de limpieza. Así como iniciar los trámites del proyecto, que se le entregó a ese Consejo Municipal, cuando fue evacuada la prueba testimonial, todo previa aprobación por parte de ese Concejo Municipal.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

07 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° 130-2021

PERIODO 2020-2024

6.- Se debe aclarar de igual forma, que la sociedad que represento, ha cancelado ante ese Concejo Municipal del Distrito de Paquera, religiosamente, año a año el pago del canon, que se les ha establecido y sin atraso alguno, como quedó demostrado con todos los depósitos de pago que se han efectuado, ante el Banco Nacional de Costa Rica y que se encuentran agregados al expediente, incluso el último que se canceló fue el correspondiente al presente año 2021, que se pagaron los días 27 de enero y 07 de octubre, ambos del año 2021.

NOTIFICACIONES:

Reitero que señalo para seguir oyendo notificaciones, mediante el correo electrónico ebadilla57@hotmail.com.

Resuélvase de conformidad.

San José, 06 de diciembre del 2021

ESTER BADILLA
MELENDEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por ESTER BADILLA
MELENDEZ (FIRMA)
Fecha: 2021.12.06
16:51:30 -06'00'

LICDA ESTHER BADILLA MELÉNDEZ
APODERADA ESPECIAL JUDICIAL Y ADMINISTRATIVA

9.1- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE DISPONE: TRASLADO DE DOCUMENTO AL DEPARTAMENTO DE JURIDICOS, ASESORA LEGAL, PARA SU ESTUDIO Y RECOMENDACIÓN.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos.”

UNANIME. Se aplica el Artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”

RECESO. El Presidente Municipal da un receso de cinco minutos. (5:43)

REANUDA LA SESIÓN. Transcurrido el tiempo indicado. (Al ser las 5:48 minutos)

INDICA EL SEÑOR JOSE MILTON HANCOCK PORRAS – PRESIDENTE MUNICIPAL.

Comunicar que se convoca a sesión extraordinaria el día viernes 10 de Diciembre del 2021, a las 5 de la tarde. Asuntos varios, correspondencia, mociones, acuerdos

A. ACUERDO MUNICIPAL. -CONVOCAR SESION EXTRAORDINARIA.

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR, EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA, ACUERDA: Convocar Sesión Extraordinaria el día viernes 10 de Diciembre del 2021, a las 5:00 p.m, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal. Para ver los siguientes puntos en la agenda: 1-) Correspondencia 2) Asuntos varios 3) Mociones 4) Acuerdos.

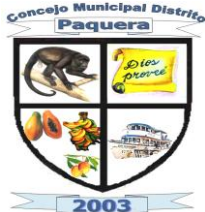
“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos.”

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”

ARTÍCULO N. 5. ASUNTOS VARIOS. (NO HAY)

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

07 DE DICIEMBRE DEL 2021

Nº 130-2021

PERIODO 2020-2024

ARTÍCULO N. 6. INFORME DE COMISIONES

A-. SE CONOCE INFORME DE COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO. INFORME 008-2021, 07/12/2021. DICTAMEN DE COMISION.

Una vez revisada el documento de la **Contratación Directa N°2021CD-000059-01 “COMPRA DE ALCANTARILLAS PARA REHABILITAR PASOS DE AGUA DE LA RED VIAL DISTRITAN DE PAQUERA”** Esta comisión aprueba en todas sus partes la **Contratación Directa N°2021CD-000059-01**, se traslada para conocimiento y trámite correspondiente por parte del Concejo Municipal de Paquera

ADJUNTA OFICIO –IMP-746-2021, 3 Diciembre del 2021. Suscrito por el Lic. Ulises González Jiménez- INTENDENTE MUNICIPAL.

SE DA LECTURA.



07/12/2021
INFORME 008- 2021
COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO



COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

DICTAMEN DE COMISIÓN

Una vez revisada la documentación de la Contratación Directa N° 2021CD-000059-01, “COMPRA DE ALCANTARILLAS PARA REHABILITAR PASOS DE AGUA DE LA RED VIAL DISTRITAL DE PAQUERA” Esta Comisión aprueba en todas sus partes la Contratación Directa N°2021CD-000059-01, se traslada para conocimiento y trámite correspondiente por parte del Concejo Municipal de Paquera.

Firmamos los miembros de la comisión el día 7 de Diciembre del 2021

Milton Hancock Porras
Presidente Municipal
Concejo Municipal de Distrito de Paquera

Elsie Garita Flores
Concejal Propietario
Concejo Municipal de Distrito de Paquera

Carlos Luis Rodríguez Vindas
Concejal Propietario
Concejo Municipal de Distrito de Paquera

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

07 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° 130-2021

PERIODO 2020-2024



07/12/2021

INFORME 008- 2021

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO



Jacob Méndez Rivera
Concejal Propietario
Concejo Municipal de Distrito de Paquera



Griselda Montoya Gómez
Concejal Propietario
Concejo Municipal de Distrito de Paquera



Miguel Algüera Ordeñana
Contabilidad y Presupuesto
Concejo Municipal de Distrito de Paquera

T13

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

07 DE DICIEMBRE DEL 2021

Nº 130-2021

PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025



Paquera, 3 de Diciembre del 2021
OFICIO-IMP-746-2021

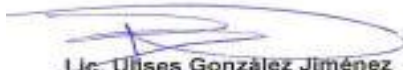
SEÑORES:
CONCEJO MUNICIPAL DE PAQUERA

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA	
RECIBIDO SECRETARÍA	
Fecha:	07 / 12 / 2021
Recibido:	4:00pm
Consigna:	SG-130-2021

Estimados señores:

Por este medio les saludo, a la vez les presento Recomendación de Adjudicación PM-245-2021, suscrita por la señora Iris Flores López, Proveedora Municipal, correspondiente a la Contratación Directa Nº 2021CD-000059-01 "COMPRA DE ALCANTARILLAS PARA REHABILITAR PASOS DE AGUA DE LA RED VIAL DISTRITAL DE PAQUERA" para su conocimiento y trámite correspondiente.

Agradeciendo su atención, se despide:



Lic. Ulises González Jiménez
Intendente Municipal
Concejo Municipal de Distrito Paquera



Cc. Archivo

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

07 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° 130-2021

PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURIDICA No. 3-007-5396-00
TELEFONO: 2641-00-23 TELAFAX 2641-00-13



PROVEEDURIA INSTITUCIONAL
RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION PM-245-2021
CONTRATACION DIRECTA No. 2021CD-000059-01.

"COMPRA DE ALCANTARILLAS PARA REHABILITAR PASOS DE AGUA DE LA RED VIAL DISTRITAL DE PAQUERA"

Paquera, al ser las diez horas del día tres de Diciembre del dos mil veintiuno; se procede a dar recomendación con respecto al proceso de Contratación Directa de Escasa Cuantía No. 2021CD-000059 -01, gestionada para la Compra de Alcantarillas para rehabilitar pasos de agua en la Red Vial Distrital de Paquera.

RESULTADO:

1. Que dicho proceso de contratación fue amparado conforme a la solicitud del Oficio No. IMP-695-2021, emitido por la Intendencia Municipal, con un presupuesto disponible de 418.862.155.38 (Dieciocho millones ochocientos sesenta y dos mil ciento cincuenta y cinco colones con 38/100). Tomados del Programa III (Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal - Ley 9329) Código de partida 5.03.02.01.2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos.

Según certificación presupuestaria emitida por el Sr. Miguel alguera Ordeñana, Contador Municipal.

2. Que según el expediente administrativo elaborado para esta contratación se procedió a invitar a los siguientes oferentes:

No.	Proveedor
1	Pretensados Nacionales S.A.
2	Fábrica de Tubos Campeón Ltda.
3	Gerardo Rojas Fallas, Ferretería RG2000
4	Ferretería Cóbano Paquera S.A

3. Luego de cerrado el periodo para la recepción de las ofertas, se presentan las siguientes ofertas y que a continuación se detallan:

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA 07 DE DICIEMBRE DEL 2021
N° 130-2021
PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURIDICA No. 3-007-3398-00
TELÉFONO: 2641-00-25 TELÉFAX 2641-00-15

No.	Proveedor	Detalle de la Oferta:	Puntos obtenidos
1	Pretensados Nacionales S.A. Cédula Jurídica No. 3-101-005034 Cotiza en dos líneas únicamente de las solicitadas en cartel: 1)- 200 C14, 600mm, Longitud 250cm. A un precio por unidad..... ₡ 33.774,80 2)- 65 C76, 910mm, Longitud 250cm. A un precio por unidad..... ₡173.907,38 Se toma la Línea #2, para realizar el precio por unidad, para realizar la comparación entre ofertas.	Monto ofertado.....₡18.058.939,70 (Dieciocho millones cincuenta y ocho mil novecientos treinta y nueve colones con 70/100)	89%

No.	Proveedor	Detalle de la Oferta:	Puntos obtenidos
2	Fábrica de tubos Campeón Ltda. Cedula Jurídica No. 3-102-102594 Cotiza en dos líneas de las solicitadas en cartel: 1)- 223 C14, 600mm, Longitud 125cm. A un precio por unidad..... ₡ 29.510,00 2)- 73 C76, 910mm, Longitud 250cm. A un precio por unidad..... ₡156.000,00 3)- 38 C14, 460mm, Longitud 125cm. A un precio por unidad de..... ₡ 22.345,00 Se toma la Línea #2, para realizar el comparativo de precios por unidad, de cada oferta.	Monto ofertado.....₡18.817.840,00 (Dieciocho millones ochocientos diecisiete mil ochocientos cuarenta colones netos).	100%

I. CONSIDERANDO UNICO:

Luego de realizada la evaluación correspondiente, a la oferta presentada y admitida a este concurso, se determina que se ofertan los productos requeridos y que se cumple en su totalidad con los requisitos solicitados según el pliego de peticiones elaborado al efecto.

II. POR TANTO:

De conformidad con los hechos expuestos en la presente resolución y la normativa vigente en la materia de Contratación Administrativa, el departamento de Proveeduría Institucional del Concejo Municipal del Distrito de Paquera:

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

07 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° 130-2021

PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURIDICA No. 3-007-3396-00
TELEFONO: 2641-00-25 TEL4FAX 2641-00-15

III. RESUELVE:

Se recomienda adjudicar la Contratación Directa No. 2021CD-000059-01, para la "Compra de Alcantarillas para Rehabilitar pasos de Agua de la Red Vial Distrital de Paquera", a nombre de la Empresa Comercial denominada: **Fabrica de Tubos Campeón Ltda**, Cédula de Jurídica No. **3-102-102594**; por un monto total de **€18.817.840.00** (Dieciocho millones ochocientos diecisiete mil ochocientos cuarenta colones netos), siendo que se ofertan los productos requeridos para esta contratación, y que se ajusta al presupuesto disponible según certificación presupuestaria adjunta al expediente.

Razones de la recomendación de la adjudicación:

1. Las razones por las cuales se recomienda se adjudique a nombre de la Empresa Comercial denominada: **Fabrica de Tubos Campeón Ltda**, cedula jurídica No. **3-102-102594**; son las siguientes:
 - a) Cumple con los requisitos descritos en el cartel, según con lo requerido por la administración y detalles suministrados.
 - b) Siendo que el oferente brinda un precio que se ajusta al contenido presupuestario y económico disponible para asumir dicha obligación, según se demuestra en la certificación emitida por el Departamento presupuesto.
 - c) Declara que se encuentra al día en el pago de cuotas obrero patronal de la CCSS y Póliza de Riesgos del Trabajo
 - d) Declara que se encuentra al día con el pago de impuestos nacionales.

Atentamente,


Iris Flores López.
Proveedora.
Concejo Municipal Distrito de Paquera.



CC. Expediente de Contratación.

A.1- ACUERDO MUNICIPAL.

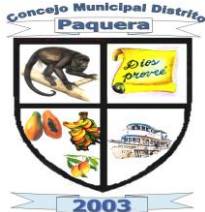
-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: 1) APROBAR EN TODAS SUS PARTES EL INFORME 008-2021, DICTAMEN DE RECOMENDACIÓN DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO. **2) APROBAR** EN TODAS SUS PARTES LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN PM-245-2021, CONTRATACIÓN DIRECTA N°2021CD- 000059-01 "COMPRA DE ALCANTARILLAS PARA REHABILITAR PASOS DE AGUA DE LA RED VIAL DISTRITAN DE PAQUERA" A NOMBRE DE LA EMPRESA COMERCIAL DENOMINADA: "FABRICA DE TUBOS CAMPEON LTDA, Cédula Jurídica No 3-102-102594; **por un monto total de €18.817.840.00** (Dieciocho millones ochocientos diecisiete mil ochocientos cuarenta colones netos), siendo que se ofertan los productos requeridos para esta contratación, y que se ajusta al presupuesto disponible según certificación presupuestaria adjunta al expediente.

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos. UNANIME.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

07 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° 130-2021

PERIODO 2020-2024

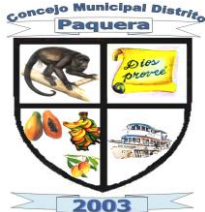
COMENTARIOS REALIZADOS.

EL SEÑOR JOSE MILTON HANCOCK PORRAS- PRESIDENTE MUNICIPAL: Pregunta, Don Ulises en esta parte me gustaría que nos explicara, cual es la parte que se va a unir, cual es la importancia en este tipo de compra.

-EXPLICA EL SEÑOR ULISES GONZÁLEZ JIMÉNEZ- INTENDENTE MUNICIPAL: Son diferentes, hay varias medidas de alcantarillas, recordemos que en el inventario inicial, el año pasado se logró comprar una parte. Tenemos muchas necesidades de alcantarillas principalmente en las comunidades lejanas, Vainilla, La Esperanza Norte, La Esperanza Sur y hay unas medidas especiales que viene para unos tragantes en el Guarial, el resto son medidas más tradicionales. Las comunidades que más se enfatizaron en la decisión inicial fueron La Esperanza Sur, Vainilla y La Esperanza Norte, y algunos tragantes del centro de Paquera, que hay que ampliarles la capacidad. La idea es, como no tenemos todos los recursos, es todos los años ir de manera paliativa, o paulatinamente de mayor a menor urgencia ir completando algunas alcantarillas que faltan del inventario que Ustedes como comité vial lo habían hecho. Todavía no se cubre el total, obviamente pero si vamos cada año, dando los recursos para esa necesidad ir la tratando o atendiendo.

-AGREGA EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Aclarar que a veces se dice que se compran alcantarillas pero, la gente dice, ya se presupuestó para arreglar tanta cantidad de camino, la Municipalidad ha ido arreglando caminos que históricamente no se habían tocado. Entonces de alguna forma eso genera que el inventario de alcantarillas crezca. Por ejemplo: Yo me quedé admirado con el trabajo que se está haciendo en el camino a Playa Mangos y Playa Margarita, inicialmente yo mismo fui con Ingeniería, y detectamos dos pasos urgentes que había que hacer, y actualmente ya vamos por seis pasos. Nos quedamos cortos, el hecho de arreglar más caminos, genera necesidad y por lo tanto más alcantarillas. Esperemos que en algún momento llegue que la red se estabilice, así como ya se estabilizó Playa Blanca, Pueblo Nuevo, con el asfalto. El futuro asfalto de la Esperanza Sur, el futuro asfalto de San Rafael, eso lo que va a pasar es que va a generar un sobrante de presupuesto, porque no se va a tener que dar mantenimiento de ese tipo en esa área. Obviamente habrá que se quiebran y que habrá que arreglar, pero serán muy pocas.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

07 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° 130-2021

PERIODO 2020-2024

B-. SE CONOCE INFORME DE COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.

INFORME 009-2021, 07/12/2021. DICTAMEN DE COMISION.

Una vez revisada el documento de la Contratación Directa N°2021CD-000060-01 "COMPRA E INSTALACIÓN DE TRES MÓDULOS DE PARQUE INFANTIL PARA EL ÁREA RECREATIVA EN LAS COMUNIDADES DE PLAYA BLANCA, PUNTA DEL RÍO Y PÁNICA". Esta comisión aprueba en todas sus partes la Contratación Directa N°2021CD-000060-01, se traslada para conocimiento y trámite correspondiente por parte del Concejo Municipal de Paquera.

(**ADJUNTA OFICIO –IMP-749-2021**, 03 Diciembre del 2021. Suscrito por el Lic. Ulises González Jiménez- INTENDENTE MUNICIPAL.

SE DA LECTURA.



07/12/2021
INFORME 009- 2021
COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO



COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

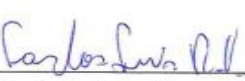
DICTAMEN DE COMISIÓN

Una vez revisada la documentación de la Contratación Directa N° 2021CD-000060-01, "COMPRA E INSTALACIÓN DE TRES MODULOS DE PARQUE INFANTIL PARA EL ÁREA RECREATIVA EN LAS COMUNIDADES DE PLAYA BLANCA, PUNTA DEL RÍO Y PÁNICA DE PAQUERA" Esta Comisión aprueba en todas sus partes la Contratación Directa N°2021CD-000060-01, se traslada para conocimiento y trámite correspondiente por parte del Concejo Municipal de Paquera.

Firmamos los miembros de la comisión el día 7 de Diciembre del 2021


Milton Hancock Porras
Presidente Municipal
Concejo Municipal de Distrito de Paquera


Elsie Garita Flores
Concejal Propietario
Concejo Municipal de Distrito de Paquera


Carlos Luis Rodríguez Vindas
Concejal Propietario
Concejo Municipal de Distrito de Paquera

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

07 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° 130-2021

PERIODO 2020-2024



07/12/2021

INFORME 009- 2021

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

Jacob Méndez Rivera
Concejal Propietario
Concejo Municipal de Distrito de Paquera

Griselda Montoya Gómez
Concejal Propietario
Concejo Municipal de Distrito de Paquera

Miguel Alguera Ordeñana
Contabilidad y Presupuesto
Concejo Municipal de Distrito de Paquera

TMB

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

07 DE DICIEMBRE DEL 2021

Nº 130-2021

PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURIDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025



Paquera, 3 de Diciembre del 2021
OFICIO-IMP-749-2021

SEÑORES:
CONCEJO MUNICIPAL DE PAQUERA



Estimados señores:

Por este medio les saludo, a la vez les presento Recomendación de Adjudicación PM-246-2021, suscrita por la señora Iris Flores López, Proveedora Municipal, correspondiente a la Contratación Directa Nº 2021CD-000060-01 "COMPRA E INSTALACIÓN DE TRES MÓDULOS DE PARQUE INFANTIL PARA EL ÁREA RECREATIVA EN LAS COMUNIDADES DE PLAYA BLANCA, PUNTA DEL RÍO Y PÁNICA" para su conocimiento y trámite correspondiente.

Agradeciendo su atención, se despide:

Lic. Ulises González Jiménez
Intendente Municipal
Concejo Municipal de Distrito Paquera



Cc. Archivo

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

07 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° 130-2021

PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURIDICA No. 3-007-3396-00
TELEFONO: 2641-00-25 TEL4EFAX 2641-00-15

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE PAQUERA	
RECIBIDO	
FECHA:	3 / 12 / 2021
HORA:	2:15 pm
FIRMA#:	

PROVEEDURIA INSTITUCIONAL
RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION PM-246-2021
CONTRATACION DIRECTA No. 2021CD-000060-01.

"COMPRA E INSTLACION DE TRES MODULOS DE PARQUE INFANTIL PARA EL AREA RECREATIVA EN LAS COMUNIDADES DE PLAYA BLANCA, PUNTA DEL RIO Y PANICA DE PAQUERA"

Paquera, al ser las diez horas del día tres de Diciembre del dos mil veintiuno; se procede a dar recomendación con respecto al proceso de Contratación Directa de Escasa Cuantía No. 2021CD-000060 -01, gestionada para la Compra de Tres Módulos de Parque Infantil para el Área Recreativa en las Comunidades de Playa blanca, Punta del Río y Pánica de Paquera.

RESULTADO:

1. Que dicho proceso de contratación fue amparado conforme a la solicitud del Oficio No. IMP-675-2021, emitido por la Intendencia Municipal, con un presupuesto disponible de ₡4.160.533.36 (Cuatro millones ciento sesenta mil quinientos treinta y tres colones con 36/100). Tomados del Programa II (Educativos, Culturales y Deportivos) Código de partida 5.02.09.5.02.99 Otras construcciones, adiciones y mejoras.

Según certificación presupuestaria emitida por el Sr. Miguel alguera Ordeñana, Contador Municipal.

2. Que según el expediente administrativo elaborado para esta contratación se procedió a invitar a los siguientes oferentes:

No.	Proveedor
1	Suplidora Hotelera Santamaría Ltda.
2	Comercializadora Brecam de Costa Rica S.A
3	Producol S.A
4	Inmunizadora Maderinco Ecológica S.A

3. Luego de cerrado el periodo para la recepción de las ofertas, se recibe única oferta y que a continuación se detallan:

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA 07 DE DICIEMBRE DEL 2021
N° 130-2021
PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PQUERA
CEDULA JURIDICA No. 3-007-3396-00
TELEFONO: 2641-00-25 TEL4EFAX 2641-00-15

Oferta	Proveedor	Monto de la Oferta:	Puntos obtenidos
Única	Inmunizadora Maderinco Ecológica S.A Cedula jurídica No. 3-101-303327. Detalle: 3 Módulos de Juegos Infantiles en Madera Curada según las Especificaciones Técnicas del Cartel	Monto total ofertado..... €4.158.000.00 (Cuatro millones ciento cincuenta y ocho mil colones netos)	100%

- I. CONSIDERANDO UNICO:
- Luego de realizada la evaluación correspondiente, a la oferta presentada y admitida a este concurso, se determina que se ofertan los productos requeridos y que se cumple en su totalidad con los requisitos solicitados según el pliego de peticiones elaborado al efecto.
- II. PORTANTO:
- De conformidad con los hechos expuestos en la presente resolución y la normativa vigente en la materia de Contratación Administrativa, el departamento de Proveeduría Institucional del Concejo Municipal del Distrito de Paquera:
- III. RESUELVE:
- Se recomienda adjudicar la Contratación Directa No. 2021CD-000059-01, para la "Compra de Tres Módulos de Parque Infantil para el Área Recreativa en las Comunidades de Playa Blanca, Punta del Río y Pánica de Paquera", a nombre de la Empresa Comercial denominada: Inmunizadora Maderinco Ecológica S.A, Cédula de Jurídica No. 3-101-303327; por un monto total de €4.158.000.00 (Cuatro millones ciento cincuenta y ocho mil colones netos), siendo que se ofertan los productos requeridos para esta contratación, y que se ajusta al presupuesto disponible según certificación presupuestaria adjunta al expediente.

Razones de la recomendación de la adjudicación:

- Las razones por las cuales se recomienda se adjudique a nombre de la Emprasa Comercial denominada: Fabrica de Tubos Campeón Ltda, cedula jurídica No. 3-101-303327; son las siguientes:
 - Cumple con los requisitos descritos en el cartel, según con lo requerido por la administración y detalles suministrados.
 - Siendo que el oferente brinda un precio que se ajusta al contenido presupuestario y económico disponible para asumir dicha obligación, según se demuestra en la certificación emitida por el Departamento presupuesto.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

07 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° 130-2021

PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURIDICA No. 3-007-3396-00
TELEFONO: 2641-00-25 TEL4EFAX 2641-00-15

- c) Declara que se encuentra al día en el pago de cuotas obrero patronal de la CCSS y Póliza de Riesgos del Trabajo
- d) Declara que se encuentra al día con el pago de impuestos nacionales.

Atentamente,


Iris Flores López.
Proveedora.
Concejo Municipal Distrito de Paquera.

CC. Expediente de Contratación.



B.1- ACUERDO MUNICIPAL.

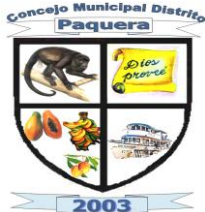
-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: 1) APROBAR EN TODAS SUS PARTES EL INFORME 009-2021, DICTAMEN DE RECOMENDACIÓN DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO. 2) APROBAR EN TODAS SUS PARTES LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN PM-246-2021, CONTRATACIÓN DIRECTA N°2021CD-000060-01, “COMPRA E INSTALACIÓN DE TRES MÓDULOS DE PARQUE INFANTIL PARA EL ÁREA RECREATIVA EN LAS COMUNIDADES DE PLAYA BLANCA, PUNTA DEL RÍO Y PÁNICA”, a nombre de la EMPRESA COMERCIAL DENOMINADA: INMUNIZADORA MADERINCO ECOLÓGICA S.A., Cédula Jurídica 3-101-303327, por un monto total de ₡4.158.000,00 (Cuatro millones ciento cincuenta y ocho mil colones con 00/100). Cumple con los requisitos descritos en el cartel según lo requerido y detalles suministrados.

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos. UNANIME.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

07 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° 130-2021

PERIODO 2020-2024

COMENTARIOS REALIZADOS.

-EL SEÑOR FRANCISCO BARBOZA JIMENEZ –CONCEJAL SUPLENTE: Yo quisiera hacer una observación en un término más de análisis, de valoración por parte de este Concejo y de los pueblos beneficiarios en este caso, somos parte de una crítica que se hizo de este pueblo que no me ubico si es Laberinto o Pradera uno o Pradera dos, acerca de un parque, un equipo de estos que se puso por ahí, y se dio una crítica fuerte en cuanto a que el Concejo Municipal no daba mantenimiento a este espacio y a este equipo, quisiera hacer una reflexión de que los pueblos y el Concejo entren en una dinámica de que las comunidades beneficiarias se organicen de forma que a futuro no estén pidiendo que se den mantenimiento a estos espacios, la comunidad beneficiaria debería tomar un liderazgo de asumir realmente en todos sus términos el mantenimiento, control y buen uso de estos espacios. Y no estar después teniendo críticas que el Concejo no los va a limpiar. Quisiera que se analice la posibilidad que los pueblos beneficiarios asuman en mantenimiento y cuidado de estos equipos. Con respeto pero tiene importancia porque va a depender del cuidado que se le dé. Algo más formal para que se considere y se tome un acuerdo.

AÑADE EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Efectivamente, Don Francisco, agradecerle, no solamente es un iniciativa sino que es una obligación de cada pueblo responsable de sus intereses y de sus parques, en este caso un Play Grand que es algo muy caro. Tiene sentido a que asuma parte de la responsabilidad del mantenimiento y cuidado, por lo menos las Asociaciones de Desarrollo, creo que lo invito don Francisco a presentar un moción formal sobre esto para que se tome en acuerdo formal independiente al que ahora podemos tomar en la toma de esto. Y que se le solicite a las Asociaciones que son beneficiadas de la toma de estos parques de entretenimientos que se responsabilicen de ellos.

DON ULISES GONZÁLEZ JIMENEZ – INTENDENTE MUNICIPAL: En el cartel hay un apartado que se escribió en su momento que se hicieran cargo del mantenimiento. Le pedí a Doña Jenny que agende una reunión a partir de Febrero, con cada una de las asociaciones para mantener la comunicación y mejorar la relación.

EL SEÑOR JACOB MENDEZ RIVERA – CONCEJAL PROPIETARIO ADICIONAL: Conozco la planificación que la Administración ha estado haciendo en cuanto a eso, que las entregas se hacen por medio de comités o Asociaciones debidamente inscritas. En el caso de Laberinto y las Praderas, que en realidad son tres barrios, lo que quiero contestar a Don Francisco; existe una forma peculiar si bien hay alrededor de 1.400 personas ahí en un solo lugar, no existe una Asociación de Desarrollo ni un comité organizado, se está trabajando en esa acción como tal, claro ha sido un mundo, la Pandemia vino a matar a casi todos los gigantes y ha costado poderlos encerrar en una Asociación. Creo que ya estamos a punto de que lo logramos si Dios quiere a inicios del 2022, podamos contar con Asociación de Desarrollo. En este momento estamos tratando de plantear un nuevo proyecto que traigo a la mesa donde estaríamos proponiendo tanto a esta Municipalidad como a organizaciones no gubernamentales la nueva creación de Parques infantiles y un parque ecológico que es como el que tenemos al costado, “Ecológico de Salud” creo que por ahí anda el nombre. Es una proposición nueva que queremos hacer para eliminar las quejas de las personas, pedazos o vestigios de lo que quedó de lo que eran los Play Grand que en algún momento colocó las viejas administraciones que pasaron, por puro vandalismo, porque las piezas están sanas todavía, pero que han sido dañados por muchachos que no están ocupados en nada y se dedican a dañar las cosas públicas, eso es lo que son esos sujetos. En momentos que levantamos la mano y nos comprometemos a que se pueda adjudicar este tipo de producto es dinero del pueblo el que estamos adjudicando ahí, lastimosamente termina en esas situaciones, lo que quería aclarar en el caso de ese lugar lo que ha pasado es eso. Esperemos que de

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

07 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° 130-2021

PERIODO 2020-2024

ahora en adelante cualquier acción que vayamos a hacer, las entregas se hagan a partir de un grupo para que haya responsables.

INCISO C-. SE CONOCE INFORME DE COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO. INFORME 010-2021, 07/12/2021. DICTAMEN DE COMISION.

Una vez revisada la documentación de la Contratación Directa N°2021CD-000061-01, "CONTRATACION DE PRODUCCION DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE MURALES, BANDERINES Y JUEGOS DE POLVORA" Esta comisión aprueba en todas sus partes la Contratación Directa N°2021CD-000061-01 se traslada para conocimiento y trámite correspondiente por parte del Concejo Municipal de Paquera

(ADJUNTA OFICIO -IMP-753-2021, 07 Diciembre del 2021. Suscrito por el Lic. Ulises González Jiménez- INTENDENTE MUNICIPAL.)

SE DA LECTURA.



#45
20 produced
07/12/2021
INFORME 010- 2021
COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO



COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

DICTAMEN DE COMISIÓN



Una vez revisada la documentación de la Contratación Directa N° 2021CD-000061-01, "CONTRATACIÓN DE PRODUCCIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE DE MURALES, BANDERINES Y JUEGOS DE POLVORA" Esta Comisión aprueba en todas sus partes la Contratación Directa N°2021CD-000061-01, se traslada para conocimiento y trámite correspondiente por parte del Concejo Municipal de Paquera.

Firmamos los miembros de la comisión el día 7 de Diciembre del 2021


Milton Hancock Porras
Presidente Municipal
Concejo Municipal de Distrito de Paquera


Elsie Garita Flores
Concejala Propietaria
Concejo Municipal de Distrito de Paquera


Carlos Luis Rodríguez Vindas
Concejala Propietaria
Concejo Municipal de Distrito de Paquera

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

07 DE DICIEMBRE DEL 2021

Nº 130-2021

PERIODO 2020-2024



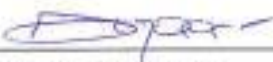
07/12/2021
INFORME 010- 2021
COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO



Jacob Méndez Rivera
Concejal Propietario
Concejo Municipal de Distrito de Paquera



Griselda Montoya Gómez
Concejal Propietario
Concejo Municipal de Distrito de Paquera



Miguel Alguera Ordeñana
Contabilidad y Presupuesto
Concejo Municipal de Distrito de Paquera

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

07 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° 130-2021

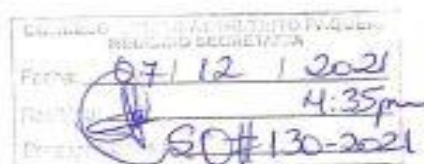
PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

Paquera, 7 de Diciembre del 2021
OFICIO-IMP-753-2021

SEÑORES:
CONCEJO MUNICIPAL DE PAQUERA



Estimados señores:

Por este medio les saludo, a la vez les presento Recomendación de Adjudicación PM-246-2021, suscrita por la señora Iris Flores López, Proveedora Municipal, correspondiente a la Contratación Directa N° 2021CD-000061-01 "CONTRATACIÓN DE PRODUCCIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE DE MURALES, BANDERINES Y JUEGOS DE POLVORA" para su conocimiento y trámite correspondiente.

Agradeciendo su atención, se despide:

Lic. Ulises González Jiménez
Intendente Municipal
Concejo Municipal de Distrito Paquera



Cc. Archivo

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

07 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° 130-2021

PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURIDICA No. 3-007-3396-03
TELÉFONO: 2641-00-25 TELÉFAX 2641-00-15



PROVEEDURIA INSTITUCIONAL
RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION PM-247-2021
CONTRATACION DIRECTA No. 2021CD-000061-01.

"CONTRATACION DE PRODUCCION, MONTAJE Y DESMONTAJE DE DOS MURALES Y JUEGOS DE POLVORA"

Paquera, al ser las diez horas del día tres de Diciembre del dos mil veintiuno; se procede a dar recomendación con respecto al proceso de Contratación Directa de Escasa Cuantía No. 2021CD-000061 -01, gestionada para la Contratación del Servicio de Producción, Montaje y Desmontaje de Murales, Banderines y Juegos de Pólvora.

RESULTADO:

1. Que dicho proceso de contratación fue amparado conforme a la solicitud del Oficio No. VIMP-172-2021, emitido por la Intendencia Municipal, con un presupuesto disponible de ₡3.000.000.00 (Tres millones de colones netos). Tomados del Programa II (Educativos, Culturales y Deportivos) Código de partida 5.02.1.07.02 Actividades protocolarias y sociales.

Según certificación presupuestaria emitida por el Sr. Miguel alguera Ordeñana, Contador Municipal.

2. Que según el expediente administrativo elaborado para esta contratación se procedió a invitar a los siguientes oferentes:

No.	Proveedor
1	Carlos Arturo Villalobos Morales.
2	Cowst Iluminación S.A
3	ADC Logística y Comunicación.
4	Mundo Iluminación S.A

3. Luego de cerrado el periodo para la recepción de las ofertas, se recibieron dos ofertas, de las cuales la segunda oferta no cotiza los productos requeridos para esta contratación, por lo cual se considera únicamente la siguiente oferta:

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA 07 DE DICIEMBRE DEL 2021
N° 130-2021
PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURIDICA No. 3-007-3396-00
TELEFONO: 2641-00-25 TELAFAX 2641-00-15

	Proveedor	Monto de la Oferta:	Puntos obtenidos
No. 1	ADC Logística y Comunicaron S.A. Cedula jurídica No. 3-101-507542. Detalle: 2 -Murales: 5m altura x 3m ancho en aluminio, con manguera de luces led ip64, reforzados en la esquinas. 10- Banderines: 2m altura x 90m ancho, con manguera luces led ip64 reforzados en las esquinas. 2- Espectáculos pirotécnicos: Duración 10 minutos aproximadamente.	Monto total ofertado..... \$2.900.000.00 [Dos millones novecientos mil colones netos].	100%

I. CONSIDERANDO UNICO:

Luego de realizada la evaluación correspondiente, a la oferta presentada y admitida a este concurso, se determina que se ofertan los productos requeridos y que se cumple en su totalidad con los requisitos solicitados según el pliego de peticiones elaborado al efecto.

II. POR TANTO:

De conformidad con los hechos expuestos en la presente resolución y la normativa vigente en la materia de Contratación Administrativa, el departamento de Proveeduría Institucional del Concejo Municipal del Distrito de Paquera:

III. RESUELVE:

Se recomienda adjudicar la Contratación Directa No. 2021CD-000061-01, para la "Contratación del Servicio de Producción, Montaje y Desmontaje de Murales, Banderines y Juegos de Pólvora", a nombre de la Empresa Comercial denominada: ADC Logística y Comunicación S.A, Cédula de Jurídica No. 3-101-101-507542; por un monto total de \$2.900.000.00 (Dos millones novecientos mil colones netos) por la producción de Dos Murales, Diez Banderines y Dos Espectáculos pirotécnicos, productos que fueron requeridos y detallados en esta esta contratación, y que el monto se ajusta al presupuesto disponible según certificación presupuestaria adjunta al expediente.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

07 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° 130-2021

PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURIDICA No. 3-007-3396-00
TELEFONO: 2641-00-25 TEL4EFAX 2641-00-15

Razones de la recomendación de la adjudicación:

1. Las razones por las cuales se recomienda se adjudique a nombre de la Empresa Comercial denominada: ADC Logística y comunicación S.A , cedula jurídica No. 3-101-507542; son las siguientes:
 - a) Cumple con los requisitos descritos en el cartel, según con lo requerido por la administración y detalles suministrados.
 - b) Siendo que el oferente brinda un precio que se ajusta al contenido presupuestario y económico disponible para asumir dicha obligación, según se demuestra en la certificación emitida por el Departamento presupuesto.
 - c) Declara que se encuentra al día en el pago de cuotas obrero patronal de la CCSS y Póliza de Riesgos del Trabajo
 - d) Declara que se encuentra al día con el pago de impuestos nacionales.

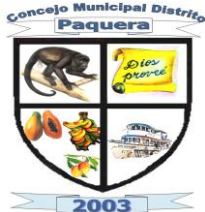
Atentamente,


Iris Flores López.
Proveedora.
Concejo Municipal Distrito de Paquera.

CC. Expediente de Contratación.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

07 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° 130-2021

PERIODO 2020-2024

C.1- ACUERDO MUNICIPAL.

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: 1) APROBAR EN TODAS SUS PARTES EL INFORME 010-2021, DICTAMEN DE RECOMENDACIÓN DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO. **2) APROBAR** EN TODAS SUS PARTES LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN PM-247-2021, CONTRATACIÓN DIRECTA N°2021CD-000061-01, **“CONTRATACION DE PRODUCCION, MONTAJE Y DESMONTAJE DE MURALES BANDERINES Y JUEGOS DE POLVORA”, A NOMBRE DE LA EMPRESA: ADC LOGISTICA Y COMUNICACIONES.A**, Cédula Jurídica No. 3-101-507542, **por un monto total de \$2.900.000.00** (Dos millones novecientos mil colones netos). Por la producción de Dos Murales, Diez Banderines y Dos Espectáculos Pirotécnicos, productos que fueron requeridos y detallados en esta contratación, y que el monto se ajusta al presupuesto disponible según certificación presupuestaría adjunta al expediente

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos. UNANIME

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

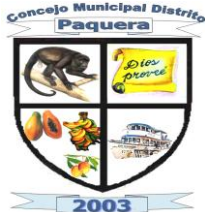
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

COMENTARIOS REALIZADOS.

EXPLICA LA SEÑORA JENNY JIMENEZ GONZALEZ-VICEINTENDENTA MUNICIPAL: Esta contratación se refiera a la compra de un servicio de producción y colocación de 10 banderines y dos rótulos que se llaman pasacalles y juegos de pólvora. Los banderines son rótulos Navideños iluminados, que se colocan en algunos postes, ya se está gestionando los permisos con la Coopeguanacaste, también ya ellos saben al respecto. Los pasacalles son rótulos más grandes, son los que se ponen, no sé si pueden imaginarse cuando hay un carnaval, se ponen. Son muy pocos, realmente el presupuesto bien saben que la Municipalidad no da para tanto. Y nos están ofreciendo un paquete muy beneficioso para la municipalidad para los servicios que se trata de dos juegos de pólvora, 10 banderines en los postes y dos pasacalles. Estamos corriendo para que la gente pueda disfrutar y poder iluminar un poco más sobre todo el centro de Paquera, para que las personas puedan disfrutar un poco más del sentir navideño. Lastimosamente no se pudo haber puesto a principios de diciembre, saben bien por problemas del presupuesto, pero esperamos que se pueda disfrutar por unos días más y sentir ese espíritu navideño en el centro de Paquera y la comunidad en general.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: Claro después de la pandemia y tanto encierro la gente se merece disfrutar un poquito de ese tipo.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

07 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° 130-2021

PERIODO 2020-2024

D-. SE CONOCE INFORME DE COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.

INFORME 012/2021, 07/12/2021. DICTAMEN DE COMISION.

Una vez revisada el documento de la Contratación Directa N°2021CD-000035-01 **"CONTRATACIÓN DE MAQUINARIA PESADA HORAS BACK HOE PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LA RED VIAL DISTRITAL DE PAQUERA"**. Esta comisión aprueba en todas sus partes la Contratación Directa N°2021CD-000035-01, se traslada para conocimiento y trámite correspondiente por parte del Concejo Municipal de Paquera.

(ADJUNTA OFICIO –IMP-755-2021, 07 Diciembre del 2021. Suscrito por el Lic. Ulises González Jiménez- INTENDENTE MUNICIPAL.

SE DA LECTURA.

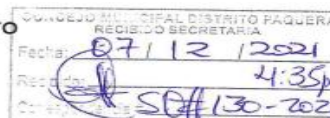


07/12/2021
INFORME 012- 2021
COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO



COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

DICTAMEN DE COMISIÓN



Una vez revisada la documentación de la Ampliación de la Contratación Directa N° 2021CD-00035-01, "CONTRATACIÓN DE MAQUINARIA PESADA HORAS BACK HOE PARA ATENCIÓN DE TRABAJOS DE EMERGENCIA EN LA RED VIAL" Esta Comisión aprueba en todas sus partes la Ampliación de la Contratación Directa N°2021CD-000035-01, se traslada para conocimiento y trámite correspondiente por parte del Concejo Municipal de Paquera.

Firmamos los miembros de la comisión el día 7 de Diciembre del 2021


Milton Hancock Porras

Presidente Municipal

Concejo Municipal de Distrito de Paquera


Elsie Garita Flores

Concejal Propietario

Concejo Municipal de Distrito de Paquera


Carlos Luis Rodríguez Vindas

Concejal Propietario

Concejo Municipal de Distrito de Paquera

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

07 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° 130-2021

PERIODO 2020-2024



07/12/2021

INFORME 012- 2021

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

Jacob Méndez Rivera

Concejal Propietario

Concejo Municipal de Distrito de Paquera

Griselda Montoya Gómez

Concejal Propietario

Concejo Municipal de Distrito de Paquera

Miguel Alguera Ordeñana

Contabilidad y Presupuesto

Concejo Municipal de Distrito de Paquera

TH3

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

07 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° 130-2021

PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600

INTENDENCIA MUNICIPAL

Teléfono: 2641 0025

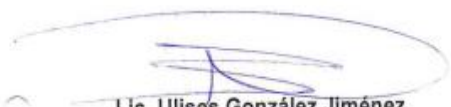
Paquera, 7 de Diciembre del 2021
OFICIO-IMP-755-2021

SEÑORES:
CONCEJO MUNICIPAL DE PAQUERA

Estimados señores:

Por este medio les saludo, a la vez les presento la solicitud de Ampliación de la Contratación Directa N° 2021CD-000035-01 "CONTRATACIÓN DE MAQUINARIA PESADA HORAS BACK HOE PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LA RED VIAL DISTRITAL DE PAQUERA" para su conocimiento y trámite correspondiente.

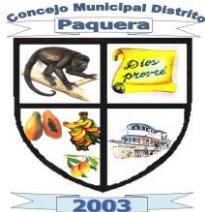
Agradeciendo su atención, se despide:


Lic. Ulises González Jiménez
Intendente Municipal
Concejo Municipal de Distrito Paquera

Cc. Archivo



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

07 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° 130-2021

PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600

INTENDENCIA MUNICIPAL

Teléfono: 2641 0025

Paquera, 1 de Diciembre del 2021

OFICIO-IMP-732-2021

Señora:

Iris Flores López

Proveedora Municipal

Concejo Municipal de Distrito Paquera

Estimada señora:

Mediante la presente, le informo que en atención al Oficio-Ing.MP-UTGV-165-2021, emitido por el Ing. Freddy Madrigal Ávila – Ingeniero de la Unidad Técnica de Gestión Vial, autorizo la ampliación de la Contratación No. 2021CD-000035-01 para la contratación de maquinaria pesada, horas de Back Hoe, para la atención de emergencias en la Red Vial distrital de Paquera, con el fin de atender trabajos pendientes para hacer reparaciones de daños que fueron provocados en las emergencias de la época de lluvias.

PRESUPUESTO ESTIMADO:

Para esta contratación se cuenta con una disponibilidad presupuestaria de: \$2.500.000,00 programa 5.03.02.02.5.02.02 Vías de comunicación Terrestre, Ley N°9329, los cuales fueron certificados por parte del Departamento Contabilidad y Tesorería.

PROCEDIMIENTO DE CONTROL: La Proveeduría Municipal del Concejo Municipal de Distrito Paquera, supervisará la ejecución y cumplimiento de los servicios contratados, mediante la verificación de los servicios recibidos, conjuntamente con el Ing. Freddy Madrigal Ávila – Ingeniero de la Unidad Técnica de Gestión Vial.

ENCARGADO GENERAL: El Intendente Municipal del Concejo Municipal de Distrito de Paquera en conjunto con el Departamento de Proveeduría serán encargados de valorar el cumplimiento de los requisitos anteriormente descritos y el objeto de este procedimiento de contratación.

Central telefónica: 2641 0025 / Correo electrónico: intendenciamunicipal@conceiopaquera.go.cr

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

07 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° 130-2021

PERIODO 2020-2024

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600

INTENDENCIA MUNICIPAL

Teléfono: 2641 0025

OBSERVACIONES FINALES

En todo lo no previsto en estas especificaciones se le solicita aplicar el Reglamento y la Ley de Contratación Administrativa y la ley de la Administración Financiera y Presupuestos Públicos de la República.

Agradeciendo su atención, se suscribe:


Lic. Ulises González Jiménez

Intendente Municipal

Concejo Municipal de Distrito Paquera



Cc. Archivo

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

07 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° 130-2021

PERIODO 2020-2024

**CONCEJO MUNICIPAL
DISTRITO DE PAQUERA
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA
UNIDAD TECNICA GESTION VIAL**

Oficio-Ing.MP-UTGV-165-2021

Paquera, 24 de noviembre del 2021

Señor:
Lic. Ulises González Jiménez
Intendente Municipal
Paquera, Puntarenas
S.M.

Estimado Ulises:

Por este medio me permito indicarles que es necesario ampliar la contratación de la Licitación No. 2021CD-000035-01 para la contratación de maquinaria pesada, horas de Back Hoe, para la atención de emergencias en la Red Vial distrital de Paquera, ya que hay varios trabajos pendientes para hacer reparaciones de daños que fueron provocados en las emergencia de la época de lluvias, hay que habilitar el paso de acceso en el rio el Guarial hacia la calle de los búfalos donde hay varias viviendas, hay que reparar los daños causados en la calle de acceso a Playa Mango y Margarita, ahí también hay que colocar varios pasos de alcañatrilas, hay que hacer trabajos de reparación en la calle de acceso a la Esperanza Sur ya que el rio se salió y daño el camino en un sector, hay que terminar las reparaciones en el camino de acceso a Rio seco, etc. La contratación se debe ampliar en un 50% según permite este tipo de contrataciones.

Esperando haberlo informado al respecto, se suscribe.

FREDDY ALBERTO
MADRIGAL AVILA
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
FREDDY ALBERTO
MADRIGAL AVILA (FIRMA)
Fecha: 2021.11.25
11:23:04 -06'00'

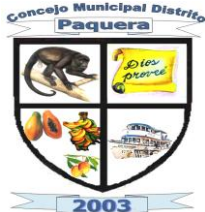


Ing. Freddy Alberto Madrigal Ávila
Ingeniero Municipal

Cc: Intendencia Municipal, Archivo.

SIRVIENDO AL DISTRITO DE PAQUERA
Teléfonos: 2641-0025 – 2641-0015

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

07 DE DICIEMBRE DEL 2021

Nº 130-2021

PERIODO 2020-2024

D.1- ACUERDO MUNICIPAL.

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: 1) APROBAR EN TODAS SUS PARTES EL INFORME 012-2021, DICTAMEN DE RECOMENDACIÓN DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO. 2) APROBAR EN TODAS SUS PARTES LA AMPLIACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA N°2021CD- 000035-01 “CONTRATACIÓN DE MAQUINARIA PESADA HORAS BACK HOE PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LA RED VIAL DISTRITAL DE PAQUERA” por un monto total de ₡2.500.000.00 (Dos millones quinientos mil colones netos)

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos. UNANIME.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

E-. SE CONOCE INFORME DE COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO. INFORME 011-2021, 07/12/2021. DICTAMEN DE COMISION.

Una vez revisada el documento de la Contratación Directa N°2021CD- 000062-01 “COMPRA DE PAQUETES NAVIDEÑOS PARA OBSERQUIAR A NIÑOS Y NIÑAS DEL

DISTRITO DE PAQUERA” Esta comisión aprueba en todas sus partes la Contratación Directa N°2021CD-000062-01, se traslada para conocimiento y trámite correspondiente por parte del Concejo Municipal de Paquera

ADJUNTA OFICIO –IMP-754-2021, 7 Diciembre del 2021. Suscrito por el Lic. Ulises González Jiménez- INTENDENTE MUNICIPAL.

SE DA LECTURA.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

07 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° 130-2021

PERIODO 2020-2024

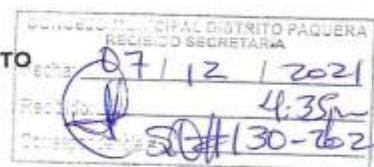


07/12/2021
INFORME 011- 2021
COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO



COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

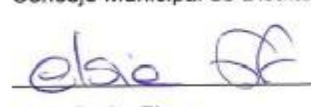
DICTAMEN DE COMISIÓN



Una vez revisada la documentación de la Contratación Directa N° 2021CD-000062-01, "COMPRA DE PAQUETES NAVIDEÑOS PARA OBSEQUIAR A NIÑOS Y NIÑAS DEL DISTRITO DE PAQUERA" Esta Comisión aprueba en todas sus partes la Contratación Directa N°2021CD-000062-01, se traslada para conocimiento y trámite correspondiente por parte del Concejo Municipal de Paquera.

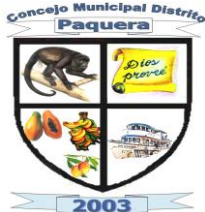
Firmamos los miembros de la comisión el día 7 de Diciembre del 2021


Milton Hancock Porras
Presidente Municipal
Concejo Municipal de Distrito de Paquera


Elsie Garita Flores
Concejal Propietario
Concejo Municipal de Distrito de Paquera


Carlos Luis Rodríguez Vindas
Concejal Propietario
Concejo Municipal de Distrito de Paquera

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

07 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° 130-2021

PERIODO 2020-2024



07/12/2021

INFORME 011- 2021

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

Jacob Méndez Rivera

Concejal Propietario

Concejo Municipal de Distrito de Paquera

Griselda Montoya Gómez

Concejal Propietario

Concejo Municipal de Distrito de Paquera

Miguel Alguera Ordeñana

Contabilidad y Presupuesto

Concejo Municipal de Distrito de Paquera

TH3

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

07 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° 130-2021

PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

45
Aprobado

Paquera, 7 de Diciembre del 2021
OFICIO-IMP-754-2021

SEÑORES:
CONCEJO MUNICIPAL DE PAQUERA



Estimados señores:

Por este medio les saludo, a la vez les presento Recomendación de Adjudicación PM-246-2021, suscrita por la señora Iris Flores López, Proveedora Municipal, correspondiente a la Contratación Directa N° 2021CD-000062-01 "COMPRA DE PAQUETES NAVIDEÑOS PARA OBSEQUIAR A NIÑOS Y NIÑAS DEL DISTRITO" para su conocimiento y trámite correspondiente.

Agradeciendo su atención, se despide:

Lic. Ulises González Jiménez
Intendente Municipal
Concejo Municipal de Distrito Paquera

Cc. Archivo

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

07 DE DICIEMBRE DEL 2021

Nº 130-2021

PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURIDICA No. 3-007-3396-00
TELEFONO: 2641-00-25 TELAFAX 2641-00-15



PROVEEDURIA INSTITUCIONAL
RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION PM-248-2021
CONTRATACION DIRECTA No. 2021CD-000062-01.

“COMPRA DE PAQUETES NAVIDEÑOS PARA OBSEQUIAR A NIÑOS Y NIÑAS DEL DISTRITO DE PAQUERA”

Paquera, al ser las trece horas del día viernes tres de Diciembre del dos mil veintiuno; se procede a dar recomendación con respecto al proceso de Contratación Directa de Escasa Cuantía No. 2021CD-000062 -01, gestionada para Compra de Paquetes Navideños para obsequiar a los niños y niñas del Distrito de Paquera.

RESULTADO:

1. Que dicho proceso de contratación fue amparado conforme a la solicitud del Oficio No. VIMP-174-2021, emitido por la Intendencia Municipal, con un presupuesto disponible de ₡1.500.000.00 (Un millón quinientos colones netos). Tomados del Programa II (Servicios Sociales y Complementarios) Código de partida 5.02.10.1.07.02 Actividades protocolarias y sociales.

Según certificación presupuestaria emitida por el Sr. Miguel alguera Ordeñana, Contador Municipal.

2. Que según el expediente administrativo elaborado para esta contratación se procedió a invitar a los siguientes oferentes:

No.	Proveedor
1	Xinia María Sibaja Carmona
2	Multiservicios Empresariales S.A
3	ADC Logística y Comunicación.

3. Luego de cerrado el periodo para la recepción de las ofertas, se recibe única oferta, con los siguientes detalles:

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA 07 DE DICIEMBRE DEL 2021
N° 130-2021
PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURIDICA No. 3-007-3396-00
TELEFONO: 2641-00-25 TEL4EFAX 2641-00-15

Oferta	Proveedor	Monto de la Oferta:	Puntos obtenidos
Única	Xinia María Sibaja Carmona. Cedula de identidad No. 6.209-279 Detalle: 1000 Paquetes Navideños. A ₡ 1.500.00 (Mil quinientos colones cada paquete), elaborado según las especificaciones del cartel.	Monto total ofertado... ₡1.500.000.00 (Un millón quinientos mil colones netos).	100%

I. CONSIDERANDO UNICO:

Luego de realizada la evaluación correspondiente, a la oferta presentada y admitida a este concurso, se determina que se ofertan los productos requeridos y que se cumple en su totalidad con los requisitos solicitados según el pliego de peticiones elaborado al efecto.

II. POR TANTO:

De conformidad con los hechos expuestos en la presente resolución y la normativa vigente en la materia de Contratación Administrativa, el departamento de Proveeduría Institucional del Concejo Municipal del Distrito de Paquera:

III. RESUELVE:

Se recomienda adjudicar la Contratación Directa No. 2021CD-000062-01, para la "Compra de Paquetes Navideños para obsequiar a Niños y Niñas del Distrito de Paquera", a nombre de la Señora Xinia María Sibaja Carmona, con cedula de identidad No. 6-209- 279; por un monto total de ₡1.500.000.00 (Un millón quinientos mil colones netos); por la compra de 1000 paquetes navideños, según los detalles y especificaciones dados para esta contratación, y que el monto se ajusta al presupuesto disponible según certificación presupuestaria adjunta al expediente.

Razones de la recomendación de la adjudicación:

- Las razones por las cuales se recomienda se adjudique a nombre de la Empresa Comercial denominada: Xinia María Sibaja Carmona, cedula jurídica No. 6-209-279; son las siguientes:
 - Cumple con los requisitos descritos en el cartel, según con lo requerido por la administración y detalles suministrados.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

07 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° 130-2021

PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURIDICA No. 3-007-3396-00
TELEFONO: 2641-00-25 TEL4EFAX 2641-00-15

- b) Siendo que el oferente brinda un precio que se ajusta al contenido presupuestario y económico disponible para asumir dicha obligación, según se demuestra en la certificación emitida por el Departamento presupuesto.
- c) Declara que se encuentra al día en el pago de cuotas obrero patronal de la CCSS y Póliza de Riesgos del Trabajo
- d) Declara que se encuentra al día con el pago de impuestos nacionales.

Atentamente,


Iris Flores López.
Proveedora.
Concejo Municipal Distrito de Paquera.



CC. Expediente de Contratación.

E.1- ACUERDO MUNICIPAL.

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: 1) APROBAR EN TODAS SUS PARTES EL INFORME 011-2021, DICTAMEN DE RECOMENDACIÓN DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO. 2) APROBAR EN TODAS SUS PARTES LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN PM-248-2021, CONTRATACIÓN DIRECTA N°2021CD- 000062-01 “COMPRA DE PAQUETES NAVIDEÑOS PARA OBSERQUIAR A NIÑOS Y NIÑAS DEL DISTRITO DE PAQUERA” A NOMBRE DE LA SEÑORA XINIA MARIA SIBAJA CARMONA Cédula de identidad No 6-209-279; por un monto total de ₡1.500.000,00 (Un millón quinientos mil colones netos), siendo que se ofertan los productos requeridos para esta contratación, y que se ajusta al presupuesto disponible según certificación presupuestaria adjunta al expediente.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos.” UNANIME. Se aplica el Artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

07 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° 130-2021

PERIODO 2020-2024

INCISO F- SE CONOCE INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.

SE DA LECTURA.

45
APROBADO



Comisión Hacienda y Presupuesto.

Al ser las diez horas del siete de diciembre del año dos mil veintiuno, se reúne la comisión de Hacienda y Presupuesto, conformado por los regidores, Carlos Luis Rodríguez Vindas, Milton Hancock Porras, Elsie Garita Flores, Intendente Ulises González Jiménez y el encargado de presupuesto Miguel Alguera Ordeñana.

El señor Miguel, es claro al indicar que no emitirá criterio alguno ya que el es un técnico y no un profesional.

Esta comisión recomienda aprobar, avalar, en todos sus extremos el informe 012-2021, 011-2021, 008-2021.

Contratación Compra de Paquetes navideños para obsequiar a niños y niñas del distrito de Paquera, 2021CD-000062-01, Compra de Parques Infantiles para Playa Blanca, Punta Cuchillo y Pánica de Paquera 2021CD-000060-01, Contratación de servicios de Producción Murales, Banderines, y Juegos de Pólvora, 2021CD-000061-01


Carlos Luis Rodríguez Vindas.


Milton Hancock Porras.


Elsie Garita Flores.


Miguel Alguera Ordeñana.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

07 DE DICIEMBRE DEL 2021

Nº 130-2021

PERIODO 2020-2024

INCISO G- INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS.

ACTA DE LA COMISIÓN DE JURÍDICOS.

Al ser las trece horas con treinta minutos del día siete de diciembre del año 2021, se encuentran presentes en la Comisión los regidores, Milton Hancock Porras, Carlos Luis Rodríguez Vindas, Elsie Garita Flores, asesorados por la Licenciada del Concejo Municipal Distrito de Paquera.

Caso 1:

Se procede a contestar recurso de revocatoria con apelación en subsidio interpuesto por Jorge Isacc Ledezma Ledezma.

Recomendación: rechazar el recurso por no existir un acto administrativo que atacar, ya que no le ha otorgado derecho a ninguna persona.

Se le hace saber al recurrente que la Zona Marítimo Terrestre, no se puede vender, enajenar, traspasar, donar, ceder, donar.

Carlos Luis Rodríguez Vindas.

Elsie Garita Flores.

Milton Hancock Porras

Lanath Chacón Granados.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

07 DE DICIEMBRE DEL 2021

Nº 130-2021

PERIODO 2020-2024



ACTA DE LA COMISIÓN DE JURÍDICOS.

Al ser las trece horas con treinta minutos del día siete de diciembre del año 2021, se encuentran presentes en la Comisión los regidores, Milton Hancock Porras, Carlos Luis Rodríguez Vindas, Elsie Garita Flores, asesorados por la Licenciada del Concejo Municipal Distrito de Paquera.

Caso 1:

se procede a contestar recurso de revocatoria con apelación en subsidio interpuesto por Jorge Isacc Ledezma Ledezma.

Recomendación: rechazar el recurso por no existir un acto administrativo que atacar, ya que no le ha otorgado derecho a ninguna persona.

Se le hace saber al recurrente que la Zona Marítimo Terrestre, no se puede vender, enajenar, traspasar, donar, ceder, donar.


Carlos Luis Rodríguez Vindas.


Elsie Garita Flores.


Milton Hancock Porras


Lanath Chacón Granados.



INCISO G.1.- ACUERDO MUNICIPAL.

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: Aprobado el Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos. QUE DICE: Se procede a contestar recurso de revocatoria con apelación en subsidio interpuesto por Jorge Isacc Ledezma Ledezma. SE ACUERDA: Rechazar el recurso por no existir un acto administrativo que atacar, ya que no le ha otorgado derecho a ninguna persona. Se le hace saber al recurrente que la Zona Marítimo Terrestre, no se puede vender, enajenar, traspasar, donar, ceder, donar.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos.”

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

07 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° 130-2021

PERIODO 2020-2024

INCISO H- INFORME DE LA COMISION DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE.

ACTA DE COMISION ZMT. INFORME PARA RECOMENDACIÓN.

(CASO: JOSE GIOVANNI DORATI FLORES, Cedula 1-537-019-PLAYA PALOMO)

FECHA: 07 de Diciembre de 2021 A LAS 14:00 HORAS, EN EL SALON DE SESIONES DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL.

SE DA LECTURA.

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA
PAQUERA-PUNTARENAS
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
COMISIÓN DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE



ACTA DE COMISION ZMT. INFORME PARA RECOMENDACIÓN (CASO: JOSE GIOVANNI DORATI FLORES, Cedula: 1-537-019-PLAYA PALOMO).

FECHA: 07 de DICIEMBRE de 2021 A LAS 14: 00 HORAS, EN EL SALON DE SESIONES DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL.

PRESENTES

1)-MILTON HANCOCK P.

MIEMBRO COMISION

FIRMA

2)-JACOB MENDEZ RIVERA

MIEMBRO DE COMISION

FIRMA

3)-ELSIE GARITA FLORES

MIEMBRO DE COMISION

FIRMA

4)-CARLOS L. RODRIGUEZ V.

MIEMBRO COMISION

FIRMA

5)-GRICELDA MONTOYA GOMEZ

MIEMBRO COMISION

FIRMA

LIC. ULISES GONZALEZ JIMENEZ

INTENDENTE MUNICIPAL

Assente

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

07 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° 130-2021

PERIODO 2020-2024

LICDA LANATH CHACON GRANADOS
FIRMA 

ASES. LEGAL CONCEJO MUNIC.

LIC. ALBAN UGALDE GARCIA

DPT- ZMT. PAQ.

FIRMA 



DETALLE

Se conoce y aprueba INFORME TECNICO N°: 333-07-12-2021-DPT-ZMT-PAQ. Que literalmente dice: "Informe Técnico N°: 333-07-12-2021-DPT-ZMT-PAQ: SOLICITUD DE PERMISO DE USO TEMPORAL EN ZONA MARITIMA TERRESTRE, PLAYA PALOMO, SECTOR PLAYA BLANCA, el Señor: JOSE GIOVANNI DORATI FLORES, Cedula: 1-537-019, para lo cual les indico: Señores: COM. Z.M.T. PAQUERA. C.M.D. DE PAQUERA. Estimados Señores. Asunto: INFORME TECNICO N, 333-07-12-2021 DPT-ZMT-PAQ. SOLICITUD DE PERMISO DE USO TEMPORAL DE JOSE GIOVANNI DORATI FLORES, Cedula: 1-537-019. Procedo a trasladar para ser conocido y sometido a aprobación este INFORME TECNICO N°: 333-07-12-2021- DPT-ZMT-PAQ, para que sea este honorable Concejo quien según dictamen C-180-2010 de la Procuraduría General de la República ejerza sus potestades como órgano deliberativo y decida la apertura del expediente si lo así lo consideran de: JOSE GIOVANNI DORATI FLORES. Antes bien, el suscrito les informa acerca de las siguientes observaciones sobre el terreno de la solicitud: OBSERVACIONES SOBRE LA SOLICITUD. PRIMERO: Que según la certificación del Patrimonio Natural del Estado, este terreno no tiene afectaciones de la misma. Y no contamos con Plan Regulador Costero, el mismo se encuentra aún en su etapa de revisión en la SETENA para aprobación de los IFAS y la viabilidad ambiental del mismo, el expediente bajo el cual se encuentra es el N° EAE-13-2011. SEGUNDO: Y en ausencia de Plan Regulador Costero del Distrito de Paquera, que no se vislumbra pronto, las solicitudes de Uso de Suelo Temporal en Zona Maritimo Terrestre de Paquera, se resuelven con base en el

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

07 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° 130-2021

PERIODO 2020-2024

"REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS DE USO DE LA ZONA MARITIMA TERRESTRE EN EL DISTRITO DE PAQUERA" público en el Diario Oficial La Gaceta N°. 159, del miércoles 20 de agosto del 2014 y sus reformas. CONSIDERANDO: Establece nuestro "REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS DE USO DE LA ZONA MARITIMA TERRESTRE EN EL DISTRITO DE PAQUERA" publicado en el Diario Oficial La Gaceta N°. 159, del miércoles 20 de agosto del 2014 y sus reformas, en su Artículo 14, Párrafo III, establece: Artículo 14, Párrafo III "... Completada la documentación del departamento de ZMT, formará el expediente respectivo, debidamente foliado y numerado, adjuntará el respectivo informe técnico legal sobre la solicitud de permiso de uso. Dicho departamento lo remitirá a la Comisión de ZMT para su análisis y recomendación, la cual tendrá un plazo de dos meses calendario para rendir criterio discrecional sobre la oportunidad y conveniencia del otorgamiento o rechazo del permiso, plazo que podrá prorrogarse por un periodo igual previa resolución considerada. Esta comisión remitirá el expediente con su dictamen de comisión al concejo en pleno para que decida en definitiva si aprueba o imprueba el otorgamiento del permiso de uso..." (La negrita es para resaltar). B.-Solicitud de Permiso de Uso Temporal de: JOSE GIOVANNI DORATI FLORES, Cedula: 1-537-019, cumple con todos los requisitos de nuestro Reglamento publicado en el Diario Oficial La Gaceta N°. 159, del miércoles 20 de agosto del 2014 y sus reformas. POR TANTO: Recomendando a esta Honorable Comisión emitir informe por medio del cual se tomará el Acuerdo de, A)- Otorgar por DOS AÑOS prorrogables automáticamente, al señor: JOSE GIOVANNI DORATI FLORES, mayor, casado una vez, comerciante, cedula: 1-537-019, Vecino de Pila Angosta de Hojancha de Guanacaste, quien ha señalado para notificaciones el correo electrónico: gio.dorati@hotmail.com; un permiso de Uso Temporal en Zona Restringida de la Zona Maritima Terrestre, sobre un terreno que se describe así: LOTE ocupado por el petente, de la Zona restringida de la Zona Maritimo Terrestre, concretamente en PLAYA PALOMO del Sector de Playa Blanca de Paquera; el cual se describe así: Colinda al NORTE: Concejo Municipal Del Distrito de Paquera, SUR: Kellor Alvarado Ramos, ESTE: Zona Publica, OESTE:

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

07 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° 130-2021

PERIODO 2020-2024

Calle Publica, para Uso: Recreativo, ubicado entre las Coordenadas. 435-436 de la Hoja Golfo. Con un área de: 1985 M2 (MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS), para Uso: Recreativo., B)-Con la Advertencia a la solicitante que este permiso quedará sin efecto al momento en que comience a regir el Plan Regulador Costero del Sector de Playa Blanca, C)-Solicitar al Señor Ingeniero Municipal, proceder a efectuar los Avalúos correspondientes, a efectos de determinar el monto a cancelar por concepto de Canon de Ocupación, con base en el Transitorio VII de la Ley 6043. En espera de haberlos dejado informados, sin otro particular, atentamente. LIC. ALBAN UGALDE GARCIA, ENCARGADO DPT-ZMT. Cc. Archivo". LA NEGRITA NO ES DEL ORIGINAL)

→ DICTAMEN DE COMISIÓN:

Esta Comisión emite el presente informe por medio del cual se recomienda al Concejo Municipal como órgano deliberante, que tome el Acuerdo de: A)-Otorgar por DOS AÑOS prorrogables automáticamente, al señor: JOSE GIOVANNI DORATI FLORES, mayor, casado una vez, comerciante, cedula: 1-537-019, Vecino de Pila Angosta de Hojancha de Guanacaste, quien ha señalado para notificaciones el correo electrónico: gio.dorati@hotmail.com, un permiso de Uso Temporal en Zona Restringida de la Zona Marítima Terrestre, sobre un terreno que se describe así: LOTE ocupado por el petente, de la Zona restringida de la Zona Marítimo Terrestre, concretamente en PLAYA PALOMO del Sector de Playa Blanca de Paquera; el cual se describe así: Colinda al NORTE: Concejo Municipal Del Distrito de Paquera, SUR: Keilor Alvarado Ramos, ESTE: Zona Publica, OESTE: Calle Publica, para Uso: Recreativo, ubicado entre las Coordenadas. 435-436 de la Hoja Golfo. Con un área de: 1985 M2 (MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS), para Uso: Recreativo, B)-Con la Advertencia a la solicitante que este permiso quedará sin efecto al momento en que comience a regir el Plan Regulador Costero del Sector La Leona, C)-Solicitar al Señor Ingeniero Municipal, proceder a efectuar los Avalúos correspondientes, a efectos de determinar el monto a cancelar por concepto de Canon de Ocupación, con base en el Transitorio VII de la Ley 6043.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

07 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° 130-2021

PERIODO 2020-2024

Aprobado por los miembros de Comisión presentes (CASO: JOSE GIOVANNI DORATI FLORES, cedula: 1-337-019-PLAYA PALOMD).

1)-MILTON HANCOCK PORRAS.

MIEMBRO DE COMISION

FIRMA

2)-ELSIE GARITA FLORES

MIEMBRO DE COMISION

FIRMA

3)-JACOB MENDEZ RIVERA

MIEMBRO COMISION

FIRMA

4)-GRICELDA MONTOYA GOMEZ

MIEMBRO COMISION

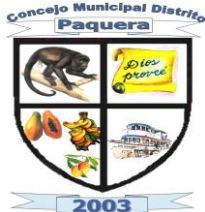
FIRMA

5)-CARLOS L. RODRIGUEZ V.

MIEMBRO COMISION

FIRMA

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

07 DE DICIEMBRE DEL 2021

Nº 130-2021

PERIODO 2020-2024

INCISO H.1.- ACUERDO MUNICIPAL.

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA:
Aprobar el Dictamen de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre. QUE DICE:

A)- Otorgar por DOS AÑOS prorrogables automáticamente al señor JOSE GIOVANNI DORATI FLORES, mayor, casado una vez, comerciante, cedula 1-537-019, vecino de Pila Angosta de Hojanca de Guanacaste, quien ha señalado para para notificaciones el correo electrónico: gjo.dorati@hotmail.com, un permiso de uso Temporal en Zona Restringida de la Zona Marítima Terrestre, sobre un terreno que se describe así: LOTE ocupado por el petente, de la Zona restringida de la Zona Marítima Terrestre, concretamente en PLAYA PALOMO del Sector de Playa Blanca de Paquera; el cual se describe así: Colinda al NORTE: Concejo Municipal Del Distrito de Paquera, SUR: Keylor Alvarado Ramos, ESTE: Zona Pública, OESTE: Calle Pública, para uso: Recreativo, ubicado entre las coordenadas 435-436 de la Hoja Golfo. Con un área de: 1985 M2 (MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS) para uso: Recreativo. **B)-** Con Advertencia al solicitante que este permiso quedará sin efecto al momento en que comience a regir el Plan Regulador Costero del Sector La Leona. **C)-** Solicitar al Señor Ingeniero Municipal, proceder a efectuar los Avalúos correspondientes, a efectos de determinar el monto a cancelar por concepto de Canon de Ocupación, con base en el Transitorio VII de la Ley 6043.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cuatro votos.”
Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

No vota: El Señor Gustavo Cubero Rojas – Ocupando el Puesto de Concejal Propietario. En ausencia de la señora Griselda Montoya Gómez. Indica que desconoce del tema.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

07 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° 130-2021

PERIODO 2020-2024

INCISO I .- INFORME DE LA COMISION DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE.

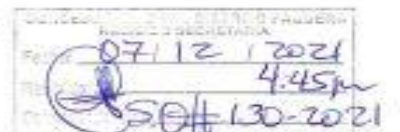
ACTA DE COMISION ZMT. INFORME PARA RECOMENDACIÓN.

(CASO: JOSE GIOVANNI DORATI FLORES, Cedula 1-537-019-PLAYA PALOMO)

FECHA: 07 de Diciembre de 2021 A LAS 14:00 HORAS, EN EL SALON DE SESIONES DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL.

SE DA LECTURA.

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA
PAQUERA-PUNTARENAS
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
COMISIÓN DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE



ACTA DE COMISION ZMT. INFORME PARA RECOMENDACIÓN (CASO: SOLICITUD DE PERMISO DE CONSTRUCCION JOSE GIOVANNI DORATI FLORES, Cedula: 1-537-019-PLAYA PALOMO).

FECHA: 07 de DICIEMBRE de 2021 A LAS 14: 00 HORAS. EN EL SALON DE SESIONES DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL.

PRESENTES

1)-MILTON MANGOOCK P.

MIEMBRO COMISION

FIRMA

2)-JACOB MENDEZ RIVERA

MIEMBRO DE COMISION

FIRMA

3)-ELSIE GARITA FLORES

MIEMBRO DE COMISION

FIRMA

4)-CARLOS L. RODRIGUEZ V.

MIEMBRO COMISION

FIRMA

5)-GRICELDA MONTOYA GOMEZ

MIEMBRO COMISION

FIRMA

LIC. ULISES GONZALEZ JIMENEZ

INTENDENTE MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

07 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° 130-2021

PERIODO 2020-2024

45
Aprobado

LICDA LANATH CHACON GRANADOS

ASES. LEGAL CONCEJO MUNIC.

FIRMA

LIC. ALBAN UGALDE GARCIA

DPT- ZMT. PAQ.

FIRMA



DETALLE

Se atiende al señor JOSE GIOVANNI DORATI FLORES, , cedula: 1-537-019, QUIEN EXPONE ANTE ESTA COMISION SOLICITUD DE CONSTRUCCION DE UNA ESTRUCTRA CON BASE A LOS LINEAMIENTOS DEL REGLAMENTO MUNCIIPAL. QUE COMPRENDE DOS NIVELES, EN LA PARTE DE ABAJO UN SALON TIPO TERRAZA Y EN EL PARTE SUPERIOR DOS DORMITORIOS, PRESENTA PLANO DE FORMA DE MONTAJE Y FOTOGRAFIA DE APARIENCIA DE LA OBRA TERMINADA. Esto sobre el terreno por el ocupado en Playa Palomo, de las Coordinadas. 435-436 de la Hoja Golfo, sobre un área de: 1985 M2 (MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

DICTAMEN DE COMISION:

Esta Comisión A)-aprueba el permiso de construcción al señor JOSE GIOVANNI DORATI FLORES, cedula: 1-537-019, DE UNA ESTRUCTRA CON BASE A LOS LINEAMIENTOS DEL REGLAMENTO MUNCIIPAL. QUE COMPRENDE DOS NIVELES, EN LA PARTE DE ABAJO UN SALON TIPO TERRAZA Y EN EL PARTE SUPERIOR DOS DORMITORIOS, PRESENTA PLANO DE FORMA DE MONTAJE Y FOTOGRAFIA DE APARIENCIA DE LA OBRA TERMINADA. Esto sobre el terreno por el ocupado en Playa Palomo, de las Coordinadas. 435-436 de la Hoja Golfo, sobre un área de: 1985 M2 (MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS. B)-Se comisiona a los Departamentos de ZMT e Ingeniería a efectos de que inspecciones del desarrollo de la obra y este ultimo efectué la tasación del impuesto de construcción a cancelar.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

07 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° 130-2021

PERIODO 2020-2024

Aprobado por los miembros de Comisión presentes (CASO: JOSE GIOVANNI DORATI FLORES, cedula: 1-537-019-PLAYA PALOMO).

1)-MILTON HANCOCK PORRAS.

MIEMBRO DE COMISION

FIRMA

2)-ELSIE GARITA FLORES

MIEMBRO DE COMISION

FIRMA

3)-JACOB MENDEZ RIVERA

MIEMBRO COMISION

FIRMA

4)-GRICELDA MONTOYA GOMEZ

MIEMBRO COMISION

FIRMA

5)-CARLOS L. RODRIGUEZ V.

MIEMBRO COMISION

FIRMA

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

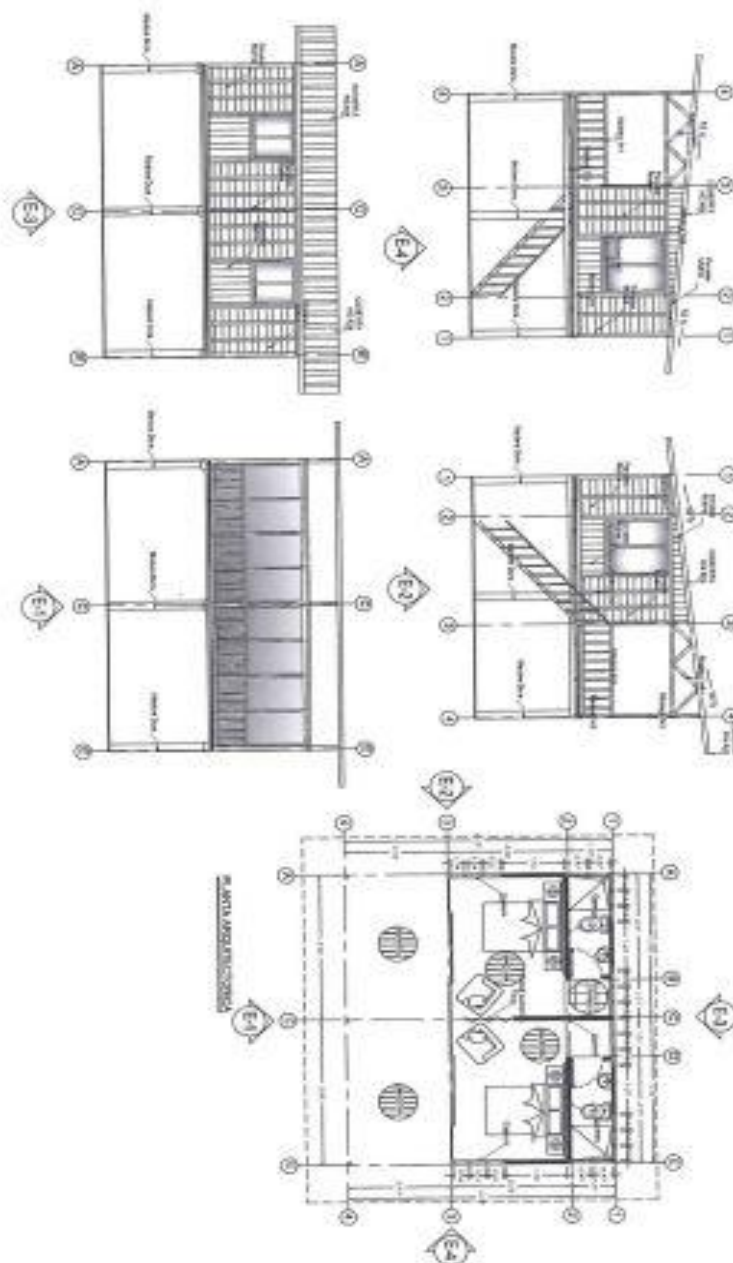


ACTA SESION ORDINARIA

07 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° 130-2021

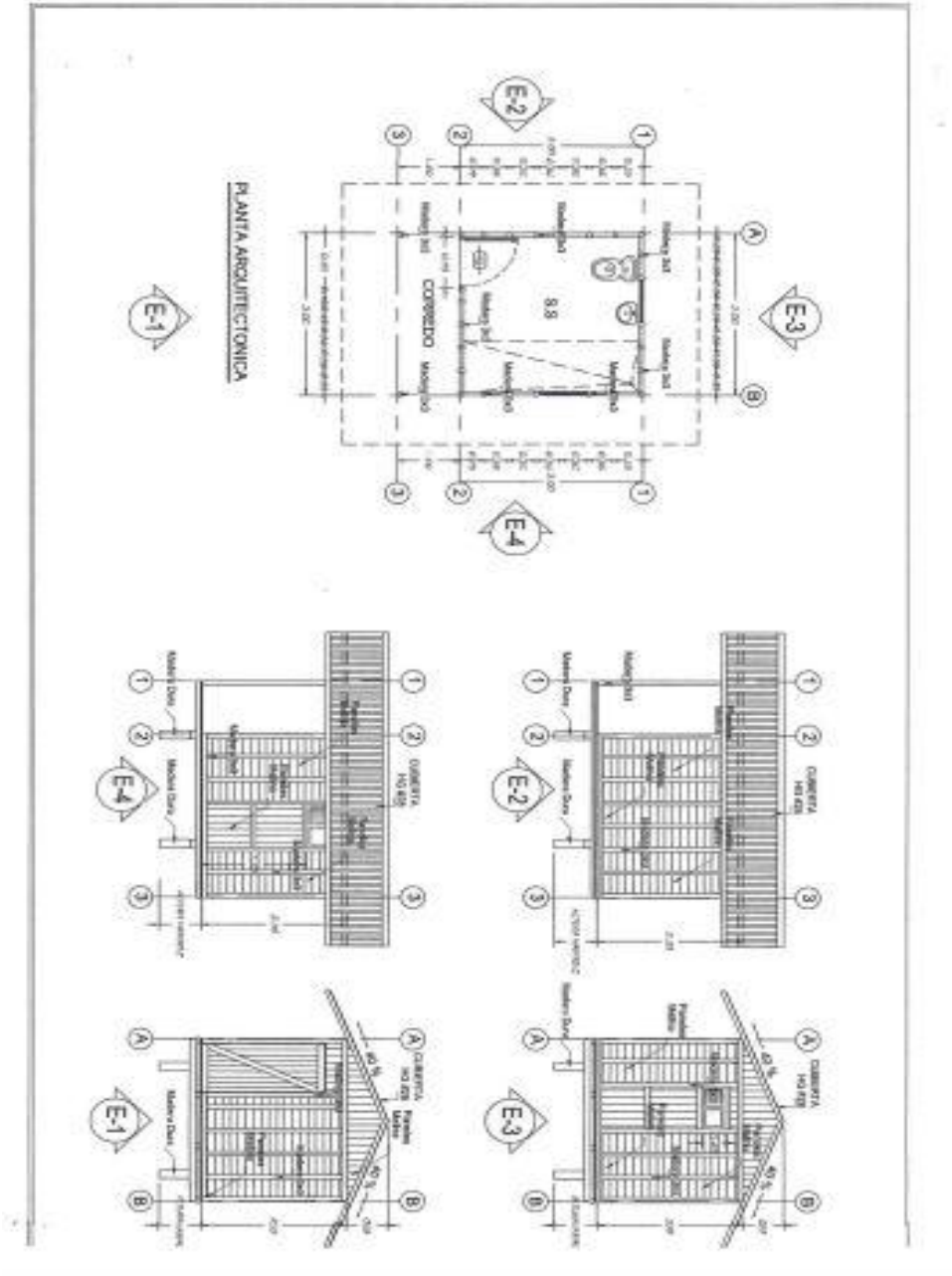
PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA 07 DE DICIEMBRE DEL 2021
N° 130-2021
PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

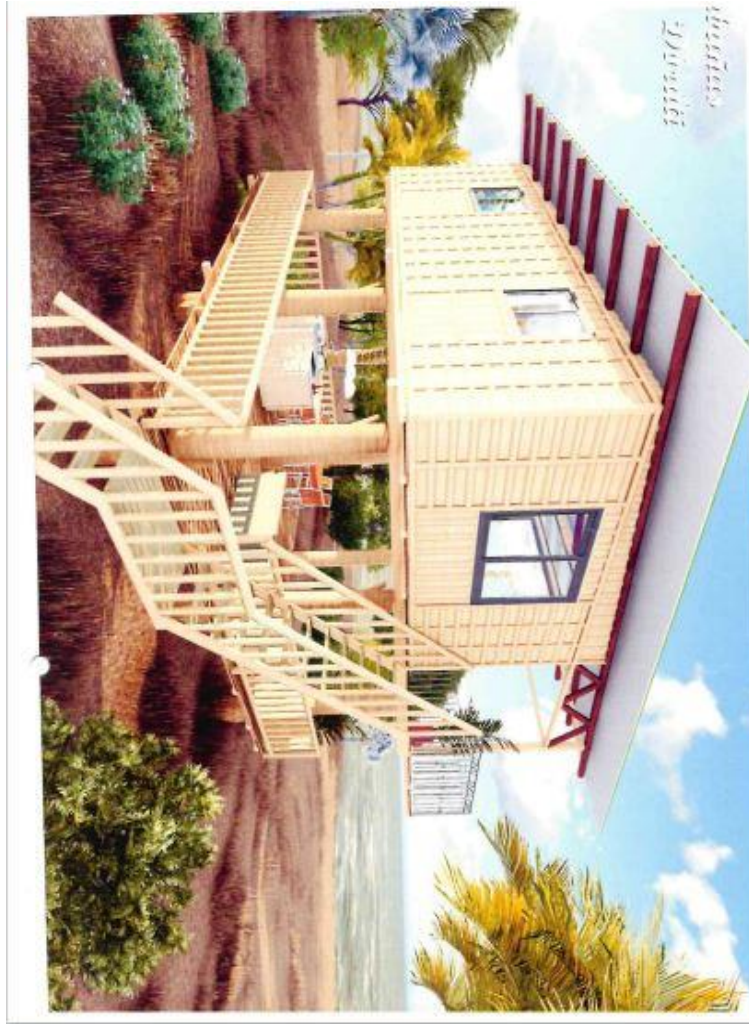


ACTA SESION ORDINARIA

07 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° 130-2021

PERIODO 2020-2024



INCISO I.1.- ACUERDO MUNICIPAL.

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA:
Aprobar el Dictamen de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre. QUE DICE:
aprueba el permiso de construcción del señor JOSE GIOVANNI DORATI FLORES, Cedula: 1-537-019, DE UNA ESTRUCTURA CON BASE A LOS LINEAMIENTOS DEL REGLAMENTO MUNICIPAL QUE COMPRENDE DOS NIVELES, EN LA PARTE DE ABAJO UN SALON TIPO TERRAZA Y EN LA PARTE SUPERIOR DOS DORMITORIOS, PRESENTA EL PLATA EN FORMA DE MONTAJE Y FOTOGRAFIA DE APARIENCIA DE LA OBRA. Esto sobre el terreno por el ocupado en Playa Palomo, de las coordenadas., 435-436 de la Hoja Golfo, sobre un área de 1985 M2 (MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MENTROS CUADRADOS). Se comisiona a los Departamentos de ZMT e Ingeniería a efectos de que inspecciones del desarrollo de la obra y este último efectúe la transacción del impuesto de construcción a cancelar.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cuatro votos.”

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

No vota: El Señor Gustavo Cubero Rojas – Ocupando el Puesto de Concejal Propietario. En ausencia de la señora Griselda Montoya Gómez. Indica que desconoce del tema

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

07 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° 130-2021

PERIODO 2020-2024

INCISO J- INFORME DE LA COMISION DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE.

ACTA DE COMISION ZMT. INFORME PARA RECOMENDACIÓN.

(CASO: RENUNCIA A TRAMITE DE PERMISO DE USO TEMPORAL- MARIA CRISTINA ZUÑIGA ESPINOZA- CARLOS MAURICIO ZUÑIGA ESPINOZA- MARISQUERIA LAS VEGAS)

**FECHA: 07 de Diciembre de 2021 A LAS 14:00 HORAS, EN EL SALON DE SESIONES DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL.
SE DA LECTURA.**



CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA
PAQUERA-PUNTARENAS
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
COMISIÓN DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE



ACTA DE COMISION ZMT. INFORME PARA RECOMENDACIÓN (CASO: RENUNCIA A TRAMITE DE PERMISO DE USO TEMPORAL- MARIA CRITINA ZUÑIGA ESPINOZA- CARLOS MAURICIO ZUÑIGA ESPINOZA- MARISQUERIA LAS VEGAS).

FECHA: 07 de DICIEMBRE de 2021 A LAS 14: 00 HORAS, EN EL SALÓN DE SESIONES DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL.

PRESENTES

1)-MILTON HANCOCK P.

MIEMBRO COMISION

FIRMA

2)-JACOB MENDEZ RIVERA

MIEMBRO DE COMISION

FIRMA

3)-ELSIE GARITA FLORES

MIEMBRO DE COMISION

FIRMA

4)-CARLOS L. RODRIGUEZ V.

MIEMBRO COMISION

FIRMA

5)-GRICELDA MONTOYA GOMEZ

MIEMBRO COMISION

FIRMA

LIC. ULISES GONZALEZ JIMENEZ

INTENDENTE MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

07 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° 130-2021

PERIODO 2020-2024

LICDA LANATI GUACON GRANADOS

FIRMA

45
Aptch

ASES. LEGAL CONCEJO MUNIC.

LIC. ALBAN UGALDE GARCIA

FIRMA

DPT- ZMT, PAQ.



DETALLE

Se conoce y aprueba INFORME TECNICO N°: 334-06-12-2021-DPT-ZMT-PAQ. Que literalmente dice: " **INFORME TECNICO: 334-06-12-2021 DPT-ZMT-PAQ. (CRISTINA ZUÑIGA ESPINOZA CED: 9-057-337-CESION DE OCUPACION-LAS VEGAS).** SEÑORES. CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA. S.D. ESTIMADO SEÑORES: **ANTECEDENTES:**

1)-Conoce este Departamento de RENUNCIA A TRAMITE de fecha 16 de Agosto del 2021, suscrita por la señora Cristina Zúñiga Espinoza Ced: 9-057-337, por medio de la cual renuncian al trámite de Solicitud de Permiso de Uso Temporal, a favor del señor: CARLOS MAURICIO ZUÑIGA ESPINOZA, Cedula: 6-325-307. 2)-El fin que le dará el citado señor al terreno de la Zona Restringida de ese Sector, será RESTAURACIÓN/MARISQUERIA. 3)-En ausencia de Plan Regulador Costero del Distrito de Paquera, que no se vislumbra pronto, las solicitudes de Uso de Suelo Temporal en Zona Maritima Terrestre de Paquera, se resuelven con base en el "REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS DE USO DE LA ZONA MARITIMA TERRESTRE EN EL DISTRITO DE PAQUERA" público en el Diario Oficial La Gaceta N° 159, del miércoles 20 de agosto del 2014 y sus reformas. 4)- La señora María Cristina Zúñiga Espinoza, es la única actual ocupante, sobre ese terreno de la Zona Maritima Terrestre y está al día en el pago del canon de ocupación, que establece el transitorio VII de la Ley 6043. 2)-El terreno de la ZMT cedido por la señora Zúñiga Espinoza al señor CARLOS MAURICIO ZUÑIGA ESPINOZA, Cedula: 6-325-307, se describe así: Sector de Las Salinas de Paquera, que colinda al Norte: Zona Publica-Manglar, Sur: CMDP, Este: Calle Publica, con un frente a ella de 10.30 mts,

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

07 DE DICIEMBRE DEL 2021

Nº 130-2021

PERIODO 2020-2024

Oeste: También Zona Publica, con un área de: 230.00 (DOSCIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS), y le fue otorgado por Acuerdo Municipal en firme de la Sesión Ordinaria N°: 24-2016 celebrada el 31 de Agosto del 2016. **POR TANTO:** Es procedente aceptar esta renuncia de la señora Cristina Zúñiga Espinoza que ha efectuado en fecha 16 de Agosto del 2021, a favor del señor: CARLOS MAURICIO ZUÑIGA ESPINOZA, Cédula: 6-325-307 y por lo cual se otorgue un Permiso de Uso Temporal por DOS AÑOS, prorrogables automáticamente al señor: Carlos Mauricio Zúñiga Espinoza con base en el REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS DE USO DE LA ZONA MARITIMA TERRESTRE EN EL DISTRITO DE PAQUERA" público en el Diario Oficial La Gaceta N° 159, del miércoles 20 de agosto del 2014, sobre un Terreno de la Zona Marmita Terrestre ubicado en Barrio Las Salinas, Sector Paquera, el cual se describe así: colinda al Norte: Zona Publica-Manglar, Sur: CMDP, Este: Calle Publica, con un frente a ella de 10.30 mts, Oeste: También Zona Publica, con un área de: 230.00 (DOSCIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS), ubicado entre las Coordenadas 434/435 de la Hoja Cartográfica Tambor. ES TODO. EN ESPERA DE HABERLOS DEJADO INFORMADOS, ATENTAMENTE. LIC. ALBAN UGALDE GARCIA ENCARGADO DEPTO ZMT PAQ. Cc. Archivo LA NEGRITA NO ES DEL ORIGINAL).

DICTAMEN DE COMISION

Esta Comisión emite el presente informe por medio del cual se recomienda al Concejo Municipal como órgano deliberante, que tome el Acuerdo de: A)-Otorgar por DOS AÑOS prorrogables automáticamente, al señor: **CARLOS MAURICIO ZUÑIGA ESPINOZA**, Cédula: 6-325-307, quien ha señalado para notificaciones el correo electrónico: **mzuniga.25@hotmail.com**, un permiso de Uso Temporal en Zona Restringida de la Zona Marítima Terrestre, sobre un terreno que se describe así: Terreno de la Zona Marmita Terrestre ubicado en Barrio Las Salinas, Sector Paquera, el cual se describe así: colinda al Norte: Zona Publica-Manglar, Sur: CMDP, Este: Calle Publica, con un frente a ella de 10.30 mts, Oeste: También Zona Publica, con un área de: 230.00 (DOSCIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS), ubicado entre las Coordenadas 434/435 de la Hoja Cartográfica Tambor, para Uso: Comercial, B)-Con la Advertencia a la solicitante que este permiso quedará sin efecto al momento en que comience a regir

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

07 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° 130-2021

PERIODO 2020-2024

el Plan Regulador Costero del Sector ^{Las Vegas} ~~La Vega~~, C)-Siendo que la ocupación del señor Carlos Mauricio Zúñiga sobre el citado terreno se ha originado por renuncia total que a su favor ha efectuado la señor Cristina Zúñiga Espinoza, proceda el Departamento de la Zona Marítima Terrestre, a realizar el archivo del expediente administrativo que al efecto se tramitaba bajo el número: 038-2016, D)-Solicitar al Señor Ingeniero Municipal, proceder a efectuar los Avalúos correspondientes, a efectos de determinar el monto a cancelar por concepto de Canon de Ocupación, con base en el Transitorio VII de la Ley 6043.

Aprobado por los miembros de Comisión presentes (CASO: RENUNCIA A TRAMITE DE PERMISO DE USO TEMPORAL-MARIA CRITINA ZUÑIGA ESPINOZA-CARLOS MAURICIO ZUÑIGA ESINOZA-MARISQUERIA LAS VEGAS).

1)-MILTON MANCOCK PORRAS. MIEMBRO DE COMISION

FIRMA 

2)-ELSIE GARITA FLORES MIEMBRO DE COMISION

FIRMA 

3)-JACOB MENDEZ RIVERA MIEMBRO COMISION

FIRMA _____

4)-GRICELDA MONTOYA GOMEZ MIEMBRO COMISION

FIRMA _____

5)-CARLOS J. RODRIGUEZ V. MIEMBRO COMISION



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

07 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° 130-2021

PERIODO 2020-2024

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA
PAQUERA-PUNTARENAS
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
DEPARTAMENTO ZONA MARÍTIMO TERRESTRE



INFORME TÉCNICO: 334-06-12-2021 DPT-ZMT-PAQ. (CRISTINA ZUÑIGA
ESPINOZA CED: 9-057-337-CESION DE OCUPACION-LAS VEGAS)

SEÑORES
CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA
S.D.

ESTIMADO SEÑOR:

ANTECEDENTES:

- 1)-Conoce este Departamento de RENUNCIA A TRAMITE de fecha 16 de Agosto del 2021, suscrita por la señora Cristina Zúñiga Espinoza Ced: 9-057-337, por medio de la cual renuncian al trámite de Solicitud de Permiso de Uso Temporal, favor del señor: CARLOS MAURICIO ZUÑIGA ESPINOZA, Cedula: 6-325-307.
- 2)-El fin que le dará el citado señor al terreno de la Zona Restringida de ese Sector, será RESTAURACIÓN/MARISQUERIA.
- 3)-En ausencia de Plan Regulador Costero del Distrito de Paquera, que no se vislumbra pronto, las solicitudes de Uso de Suelo Temporal en Zona Marítimo Terrestre de Paquera, se resuelven con base en el "REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS DE USO DE LA ZONA MARITIMA TERRESTRE EN EL DISTRITO DE PAQUERA" público en el Diario Oficial La Gaceta N° 159, del miércoles 20 de agosto del 2014 y sus reformas.
- 4)- La señora María Cristina Zúñiga Espinoza, es la única actual ocupante, sobre ese terreno de la Zona Marítima Terrestre y está al día en el pago del canon de ocupación, que establece el transitorio VII de la Ley 6043.
- 2)-El terreno de la ZMT cedido por la señora Zúñiga Espinoza al señor CARLOS MAURICIO ZUÑIGA ESPINOZA, Cedula: 6-325-307, se describe así: Sector de Las Salinas de Paquera, que colinda al Norte: Zona Publica-Manglar, Sur: CMDP, Este: Calle Publica, con un frente a ella de 10.30 mts, Oeste: También Zona Publica, con un área de: 230.00 (DOSCIENTOS TREINTA METROS



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

07 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° 130-2021

PERIODO 2020-2024

CUADRADOS), y le fue otorgado por Acuerdo Municipal en firme de la Sesión Ordinaria N°: 24-2016 celebrada el 31 de Agosto del 2016.

POR TANTO:

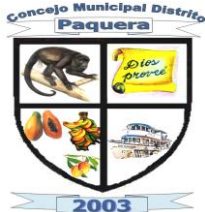
Es procedente aceptar esta renuncia de la señora Cristina Zúñiga Espinoza que ha efectuado en fecha 16 de Agosto del 2021, a favor del señor: CARLOS MAURICIO ZUÑIGA ESPINOZA, Cedula: 6-325-307 y por lo cual se otorgue un Permiso de Uso Temporal por DOS AÑOS, prorrogables automáticamente al señor: Carlos Mauricio Zúñiga Espinoza con base en el REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS DE USO DE LA ZONA MARITIMA TERRESTRE EN EL DISTRITO DE PAQUERA* público en el Diario Oficial La Gaceta N° 159, del miércoles 20 de agosto del 2014, sobre un Terreno de la Zona Marmita Terrestre ubicado en Barrio Las Salinas, Sector Paquera, el cual se describe así: colinda al Norte: Zona Publica-Manglar, Sur: CMDP, Este: Calle Publica, con un frente a ella de 10.30 mts, Oeste: También Zona Publica, con un área de: 230.00 (DOSCIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS), ubicado entre las Coordenadas 434/435 de la Hoja Cartográfica Tambor.

ES TODO, EN ESPERA DE HABERLOS DEJADO INFORMADOS, ATENTAMENTE.

LIC. ALBAN UGALDE GARCIA
ENCARGADO DEPTO ZMT PAQ.
Cc. Archivo



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

07 DE DICIEMBRE DEL 2021

Nº 130-2021

PERIODO 2020-2024

INCISO J.1.- ACUERDO MUNICIPAL.

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA:
Aprobar el Dictamen de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre. QUE DICE:
A) Otorgar por DOS AÑOS prorrogables automáticamente al señor: CARLOS MAURICIO ZUÑIGA ESPINOZA, cedula 6-325-307, quien ha señalado para notificaciones el correo electrónico: mzuñiga.25@hotmail.com un permiso de uso Temporal en Zona Restringida de la Zona Marítima Terrestre, sobre un terreno que se describe así: Terreno de la Zona Marítima Terrestre ubicado en Barrio Las Salinas, Sector de Paquera, el cual se describe así: colinda al NORTE: Zona Pública-Manglar, Sur: CMDP, Este: Calle Pública, con un frente a ella de 10.30 mts, Oeste: También Zona Pública, con un área de: 230.00 (DOSCIENTOS TEINTA METROS CUADRADOS), ubicado entre las coordenadas 434/435 de la Hoja Cartográfica Tambor, para Uso: Comercial. **B)** Con la Advertencia a la solicitud que este permiso quedará sin efecto al momento en que comience a regir el Plan Regulador Costero del Sector de Las Salinas. **C)** Siendo que la ocupación del señor Carlos Mauricio Zúñiga sobre el citado terreno se ha originado por renuncia total que a su favor ha efectuado la señora Cristina Zúñiga Espinoza, proceda el Departamento de la Zona Marítima Terrestre, a realizar el archivo del expediente administrativo que el efecto se tramita bajo el número: 038-2016. **D)** Solicitar al Señor Ingeniero Municipal, proceder a efectuar los Avalúos correspondientes, a efectos de determinar el monto a cancelar por concepto de Canon de Ocupación con base en el transitorio VII de la ley 6043.

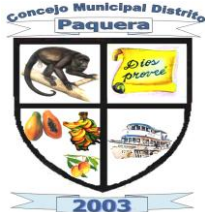
"Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cuatro votos."

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

"ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO".

No vota: El Señor Gustavo Cubero Rojas – Ocupando el Puesto de Concejal Propietario. En ausencia de la señora Griselda Montoya Gómez. Indica que desconoce del tema.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

07 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° 130-2021

PERIODO 2020-2024

ASUNTOS VARIOS

SOLICITA LA PALABRA EL SEÑOR FRANCISCO BARBOZA JIMENEZ- CONCEJAL SUPLENTE: Tengo dos puntos varios. Uno es referido a la nota que envió Elisabeth para la asamblea constitutiva de una asociación para la juventud de Paquera, solo como inquietud me parece importante que seamos voceros de esta asamblea que se va a llevar a cabo por la importancia que tiene una Asociación que pueda liderar este movimiento o desarrollo de los jóvenes a todos los del Concejo y a todos los que escuchan acerca de aprovechar y promover que los jóvenes puedan organizarse y que tengan sus proyecciones.

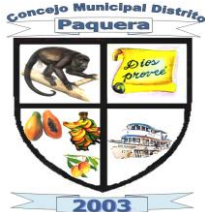
El otro punto a referirme es a la Reunión de Concejo realizada el sábado pasado el 4 de diciembre llevada a cabo en Paquera por parte del Concejo Municipal de Puntarenas del cantón central, solo como inquietud

Señaló que fue una reunión ordenada señaló que fue una reunión ordenada dónde se señalaron varios aspectos sobre esta reunión solo pero enseñanza la importancia no se vuelva a llevar a cabo una reunión de estas podemos analizar y planificar por parte de este consejo y poder aprovechar mejor un resumen no porque lo digo sino porque fue real tocarlos señaló prácticamente que ese consejo vino aquí a Paquera hacer nada. Por sus mismas palabras tal vez sin disposición prácticamente señalaron que no había nada que hacer en paquera porque ya tiene su propio presupuesto y sus propias proyecciones que no están siento bien lo señaló Carlos al decir que si no es así entonces nada vendrían, la dinámica propiamente en resumen puedo plantear la importancia realmente que nuestros espacios como Concejo llevemos propuestas claras definidas y documentadas tengo la posibilidad de analizar para probar un probar yo he tenido la oportunidad de participar no solo en está en otras reunión de consejo y por lo menos de mi parte señaló el factor planificación por parte de nosotros no, Estos espacios se puedan aprovecha. Formalidad para que estos espacios se puedan aprovechar.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL AGREGA: La entrevista que le hizo el señor Franklin Castro al Alcalde de Puntarenas y se me grabó todo en la mente; Que no tienen dinero que éramos los hijos mayores que nos habíamos independizado Otras personas que requerían ayuda y que nosotros producimos nuestro capital Entonces yo me dije están como para que les ayuden

ADICIONA EL SEÑOR CARLOS LUIS RODRÍGUEZ VINDAS CONCEJAL PROPIETARIO: En realidad simplemente quiero rescatar la labor de nosotros como concejales como estas administraciones y las que han habido para que el pueblo de Paquera vea que se trabaja con las uñas y quedó plasmado en esa reunión que se hizo con la municipalidad de Puntarenas. El cual como dice don Francisco uno aprende cada día más todo es una enseñanza así sea pobre de recursos de lo que se habló pero en realidad es una enseñanza y tuvimos eso es lo que hay y hoy en día éramos hijos legítimos ahora somos adoptivos nada más como para una necesidad no sé que hice el comentario y lo vuelvo a hacer. Hay veces y Guanacaste nos abre las puertas no sé en qué sitio nos iremos a acomodar pero si tenemos las puertas abiertas para ese lado. Al final de cuentas muy claro que de cuentas todo muy claro que ellos primero tienen que resolver los problemas de ellos y si queda algo tal vez lo de nosotros.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

07 DE DICIEMBRE DEL 2021

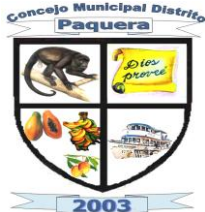
N° 130-2021

PERIODO 2020-2024

Gracias a Dios nosotros pobremente tenemos esa maquinaria que se ha venido arrastrando de administraciones pasadas y esta administración ha ejecutado proyectos que se han venido haciendo con lo poquito que hay. Ahora le di una entrevista al compañero David que me preguntaba que hay muchas alcantarillas botadas, y le explicaba que eso es de la ruta 160 que han quedado ahí. Otras que se han planificado y se han dejado en puntos clave para cuando pase la maquinaria o back hoe sea requerido y atendido. Esas cunetas ya las hemos valorado para que en Pueblo Nuevo que se trabajo mucho por eso este servidor está aquí para este Distrito de Paquera y este Concejo, solicite 200 sacos de cemento 600 horas de trabajo para que nos ayudaran con un back hoe y una niveladora para que nos ayudaran para tener nosotros esos caminos esos cabezales listos para cuando. Nos pidieron, que nosotros teníamos que llevar mociones. Creo que las mociones las hacemos nosotros aquí en este consejo cuando yo quiero algo de la administración entonces hago la moción y la presenté aquí. La gente de Puntarenas, ellos venían a escuchar necesidades y esas fueron las necesidades que yo les dije y el Alcalde dijo que no. No era posible qué no era posible y el de la junta vi al también señores Paquereños, ya nosotros con Puntarenas es muy poco lo que contamos. Por no decir, prácticamente que nada.

Agradecer a Doña Vicky que logró traer al Concejo de Puntarenas, y fue muy ordenado, felicitar a doña Vicky. El 3enriquecimiento que necesitamos nosotros en este Concejo en el Distrito de Paquera fue muy poco para cuándo entra el invierno y prácticamente fue denegado. Nos pidieron que nosotros teníamos que llevar mociones. Creo que las mociones las hacemos nosotros aquí en este consejo cuando yo quiero algo de la administración entonces hago la moción y la presenté aquí. La gente de Puntarenas ellos venían a escuchar necesidades y esas fueron las necesidades que yo les dije y el Alcalde dijo que no era posible, y el de la junta vial también, señores paquereños. Lógico la parte negativa por parte del alcalde posiblemente eso se debió a qué se le pidió explicación. Los procedimientos a seguir es determinante, no solamente aquí sino a nivel central y de cualquier gestión que se haga. Hemos hecho mociones de palabras que al fin de todo después se documentan pero ese no ese procedimiento y en este caso el Concejo Central de Puntarenas precisamente eso procedimientos que en el acto no se llevaron a cabo. Pero reitero creo que la negativa por parte del señor alcalde fue por esa dinámica y señalar que tampoco es tan cierto que si el alcalde está indispuerto para x proyecto que se le presente no es determinante, lo determinante es lo que acuerda el Concejo sí está por encima de la negativa de un Alcalde lo sentimos por el Alcalde, le corresponde es acatar es ejecutar. Pero yo reitero qué nos faltó formalidad y nos faltaron los proyectos para presentar concretamente. Dichosamente se dejó apertura y el consejo al fin terminó diciendo esperamos esa moción de lo que estaba diciendo don Carlos a pesar de la negativa del alcalde tenemos la posibilidad de que ese consejo tomé la acuerdo y haga la gestión de las horas que señala don Carlos y es posible que se lleva a cabo como también proyecto. Eso queda en espera para que el cantón central el Concejo central reciba la propuesta faltó propiamente la formalidad. Concluyó diciendo que para futuro seamos más cuidadosos en eso.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

07 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° 130-2021

PERIODO 2020-2024

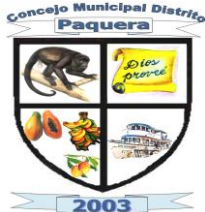
AGREGA EL PRESIDENTE MUNICIPAL en ese particular nosotros no necesitamos del Concejo de Puntarenas para declarar a las tortugas de interés turístico no necesariamente nosotros podemos y lo único que necesitamos nosotros y voy a hacer muy claro y honesto y esa es mi posición y ha sido desde el primer día que dejé de ir por la pérdida de tiempo que se da en Puntarenas no se ponen ni de acuerdo entre ellos es un pleito enorme se pelean entre ellos todo el tiempo. ¿Doña Vicky, cierto o no? yo no soy de hablar así pero por ejemplo: me quedo con este Concejo y la única iniciativa que quiero que me apruebe Puntarenas es que nos den el consentimiento del acuerdo municipal que esté hombre (Jacob) ha echado aquí encima muchas cosas también para que nos den el visto bueno para independizarnos de Puntarenas. Anhelo con todo el corazón y les deseo lo mejor. No tengo nada contra ellos pero creo que avanzamos mejor solos. (El cantonato).

JACOB MENDEZ RIVERA –CONCEJAL PROPIETARIO: Creo que es desgastante casi que no hay tiempo que no se tenga que hablar con ese tema que tenga que ver con Puntarenas, no vale la pena desgastarse. Ellos internamente tienen ciertos problemas y alguien que tenga problemas no le puede solucionar a otros los problemas que tiene. La ruta debe ser cantón, Paquera debe convertirse en un cantón y vamos a dejar de ser las lloronas, que lloran en los sepelios para que les paguen. Nosotros tenemos la capacidad, logística y administrativa para lograr ser un Cantón. Hemos hecho el planteamiento el proyecto está en corriente legislativa, pronto vamos a pasar por el distrito de Paquera para poder respaldar ese proyecto que a la iniciativa de esta Municipalidad ya anda en esas esferas.

Quiero referirme a otro tema. Me ha llegado información de algunos vecinos de Paquera que quieren manifestarse por el mal estado de las calles del sector a Laberinto y las praderas, quiero tomarme el atrevimiento del espacio ya que la Prensa está y también la página de la Municipalidad, de informar al Pueblo Paquereño y al que tiene la molestia no sabría si todos están en la misma situación, que esta Administración está haciendo todo lo humanamente posible para que la Licitación salga a mediados del mes de diciembre, no puedo dar fecha exacta porque no se la empresa pero yo sé que está en la Adjudicación para que se de el tratamiento de por decirlo así de asfalto en el kilómetro de laberinto, porque hay personas que están tratando de reunirse para manifestar. No es culpa de esta Administración que ese camino esté en ese estado, hubieron acciones en el pasado que se hicieron y no correspondieron como debían. Y eso creo que es un llamado tomar en consideración nosotros no cometer los mismos errores, para que no seamos también puestos en evidencia de cosas mal hechas, porque da vergüenza las condiciones en que está ese camino cualquier carro se desbarata y que Dios nos libre de un accidente, que se pueda dar el tratamiento, se que en cualquier momento nos dicen ya la empresa va a arrancar. El proceso licitatorio ya paso los pasos que debe dar sé que está en el último escalón de la licitación. Que sean consientes que en el tiempo en el que estamos es lo mejor que se ha podido hacer. Gracias señor Presidente.

LA SEÑORA VIRGINIA CALDERON CALDERON – VICEPRESIDENTA MENCIONA: Decirles que para reparar el kilómetro de camino frente al Colegio al centro de Paquera, tendré que hacer dos cartas, una para la defensoría de los habitantes y otra para el CONAVI.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

07 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° 130-2021

PERIODO 2020-2024

INDICA EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Doña Vicky perdón el trámite de esa reparación de ese kilómetro se generó aquí en esta Municipalidad y la Intendencia y se trató directamente con el Viceministro TOMAS FIGUEROA.

El tema no es que no se quiera sino que no se pueda por el caso que hay ahora del caso cochinita, las empresas que adjudican o dan el capital están paralizadas, no es el caso de que falta presupuesto o que no se va a ver.

Repito la Municipalidad de Paquera tiene la autonomía y la capacidad para hacerlo y lo hizo. De hecho don Tomas Figueroa nos contestó y dijo que a mediados de Abril se planeaba volver a organizar, a todas las empresas que presenta el concurso, después de que ese caso se dé por terminado, no por terminado porque pueden pasar 10 años, pero por lo menos que el proceso primario termine para poder empezar a adjudicar. Igual en ese tema está la chapita de rondas de la ruta 160 de Paquera, por lo menos a Valle Azul en ese tipo de línea.

AÑADE EL SEÑOR JACOB MENDEZ: Hasta el Presidente de la República sabe que ese kilómetro está desbaratado-

DOÑA VIRGINIA CALDERON DICE: El problema es que hasta que no haya un accidente o un muerto entonces ahí si corren es por eso hay mucha gente que piensa que puede haber un accidente me entiende.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL AGREGA: Ya hubo muertes, no podemos intervenir es ruta nacional. Agradezco su interés doña Vicky. Nosotros hablamos con el ingeniero a cargo y nada más esperar. .

EL PRESIDENTE MUNICIPAL NOMBRA EN COMISION A LA ASESORA LEGAL, LANATH CHACÓN GRANADOS, PARA EL DIA JUEVES PARA UNA COMISION QUE TIENE QUE REALIZAR EN EL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LLEVAR EXPEDIENTES PENDIENTES PARA QUE SE APRUEBE SU SALIDA.

Se aprueba con cinco votos. UNANIME. Aplica el artículo 45 del Código Municipal. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Presidente Municipal cierra la sesión al ser las dieciocho horas cincuenta y un minutos.

Jose Milton Hancock Porras
Presidente Municipal

Lidieth Angulo Fernández
Secretaria del Concejo
Laf.